Domingo 13 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Num. 821

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P. Bero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi hijo
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes Felix Fournier.
Gova, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 15	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

OY 13—San Hipólito, san Casiano y santa Elena ms.

VARIEDADES.

El reino de Dahomey

LA MISION DEL CAPITAN BURTON

A principios de este año regresó el capitan rton de su mision de Dahomey, y públicó descripcion de ese pais estraño con sus rificios humanos, cuerpo de amazonas y stumbres en jeneral. El capitan viajó por hydah y Dahomey. En Whydah observó gusto que la trata de negros, antes tan reciente allí, habia disminuido mucho. ora doce años se ocupaban de ese tráfico s de doscientos entre españoles, portugueses y brasileros mientras que en la actualidad número es apenas de treinta, habiendo esranzas de que estas personas cambiaran nto la trata con el tráfico de algodon y ite de palma. De Whydah se dirijió el caan Burton á Kana, una quinta del rey. Allí vieron los ingleses que imitar una costumdel pais muy molesta, que consiste en strarse tres veces mientras pasan las esvas del palacio á buscar agua. A ninguno es permitido ver á las esclavas. En Kana encontraron con la procesion que debia vir de escolta a la embajada; á la cabeza de escolta iban el portador del baston rejio y uñado del rey. Este último, seguido por escolta armada de tambores y martacas, tañeteó á la embajada. lo que es el saludo Dahomey, ofreciendo el portador del bas, su caña. Bebieron con él tres brindis, su pezando por la salud de su dueño. Despues filaron algunas compañías del ejércitos dando á los ingleses. Una partida de ellos vaba ocho cráneos humanos sobre peque tazas de madera en puntas de largo pa En seguida se puso una division especial guerreros musicales en fila en frente de itan Burton, y levantaron colas de caballo mangas hechas de quijados humanas ando: «Burton ha visto todo el mund sus reyes, y ahí viene para ver á Daho y verá aqui todo.»

espues vino la compañía de enuucos con andera y su capitan informando al capip Burton que el jefe de los enucos, primera idad del palacio, le habia encargado que se sus pasos. Concluida la revista, los reros y eunucos se fueron al palacio, dehacialo mismo á los ingleses, á quies saludaban al pasar por las diferentes puerdel palacio, con gritos alegres.

compañados por dos empleados de la Corentraron por la puerta real despues de hadepuesto sus espadas. Llegados al patio, uitaron los sombreros y se inclinaron ro veces delante de una figura, sentada a oscuridad de una choza de paja que reó sus saludos. Este era el rey mismo, ya apariencia personal habla favorablete el capitan Burton. «Parece efectivate el rey de los negros, porque en su for y color es el hombre mas hermoso entre ; su vestido era sencillo y su brazo izdo descansaba sobre una almohada de pelo carmesí: fumaba en una larga pipa, necida en plata y hecha en el pais.» gran número de mujeres, las esposas rey, estaban sentadas en la misma choza semicírculo tras de él. Entre ellas no ninguna cara bonita, pero compensaban aldad con una devocion estraordinaria á mo y dueño. Luego que se mostraba un de sudor en la frente real, las manos mas s lo secaban con los paños mas blandos e desarreglaba su vestido al instante se mponian, si el rey movia los labios, al ento traian una escupidera de plata; si rnudaba, todas las mujeres tocaban con ente en el suelo, y si bebia, todas prociaban una bendicion. La reverencia rada al rey era la misma que recibió Ma de sus primeros secuaces solo en Daey se hace la reverencia al principio y no persona, y si muriere hoy el rey, tendria sucesor la misma veneracion idólatra. capitan Burton avanzó despues por la de las Mugeres Agachadas, y despues s costumbradas cuatro inclinaciones y imientos de mano bajó de su trono el rey elto en su vestido, se puso sus chinelas dándole en cada acto algunas docenas de os dedos femeninos, y saludó al capitan, tando sus manos á la John Bull. Des hizo las ordinarias preguntas sobre la de la reina, el ministerio y el pueblo lés, y al mismo tiempo le dió al capitan las cias por haber cumplido con su palabra y sado á Dahomey. El capitan Burton harometido antes volver á visitar á Dahomey y el cumplir con una promesa es cosa desconocida en este reino. Despues de los saludos trajeron bebidas y empezó el baile, en que tomó parte una docena de barberas, sirviéndose de sus hojas de diez y ocho pulgadas de largo lo mismo que de una navaja europea. Estas mujeres eran las mas finas y fuertes de de todas las mujeres presentes, y de todas las mujeres presentes, y jesticulaban sin embarazo con sus guillotinas portatiles.

Alfin del baile asanzó la jefe de las Amazonas, mujer bien parecida, delgada y fuerte con hermosos dientes, dirijiendo una arenga al rey, que este acojió con favor. Finjió cortar la cabeza á un cadáver y volvió á hablar con grandes gesticulaciones.

"Asi quisiera yo tratar á los Abeokuta (Nacion enemiga de Dahomey.) Este sentimiento causó grandes aplausos. Siguieron cantos en pleno coro, solos y bailes de las amazonas armadas. Concluidos estos, las amazonas avanzaron en línea presentando los moquetes.

Despues bailaron los guerreros á la derecha del rey al canto de las mujeres, y los jefes pronunciaron discursos pomposos, asegurando que en este mismo año se contarian las cabezas de los Abeocutanos y se despedazarian sus cadáveres. Siguieron otros bailes, cantos y salvas de fusiles, y al ponerse el sol un jefe intimó á los ingleses despedirse del rey, distribuyéndose al mismo tiempo muchas botellas de licor como señal de despedida. Al alejarse el Rey, envuelto en su vestido, sus súbditos le manifestaron las mayores atenciones, y segun la opinion de Burton la apariencia y paso del monarca eran verdaderamente reales.

El rey habia decidido ir en el acto á su capital, mas fue detenido por el descubrimiento de un gran escándalo, muy perjudicial á la reputacion de sus Amazonas. Ciento cincuenta de estas se hallaban en cinta y fueron juzgadas junto con sus amantes. El rey se mostró clemente en esta acasion, mandando solámente descapitar á unas pocas. El 21 de diciembre presenció Burton la entrada solemne del rey en su capital, y al dia siguiente le entregó los regalos del gobierno inglés, los que no gustaron mucho al rey, declarando que queria escuchar el oficio del gobierno inglés en otra ocasion.

El capitan Burton asistió á varios sacrificios humanos en honor de los antepasados del rey, pero dice que las victimas son siempre grandes criminales ó prisioneros de guerra muy malvados, y que los sacrificios ya no son tan frecuentes como antes. Despues de mucho trabajo logró el capitan conseguir una audiencia del rey, en la cual comunicó el oficio del oficio del gobierno ingles en que pedia no celebrar mas sacrificios humanos, sustituyendo animales en lugar de hombres. El rey declaró que se podia acceder á esta propuesta, y los dos se separaron como buenos amigos.

Sobre el carácter del pueblo forma Burton el siguiente juicio: Los de Dahomey son de orijen mongolo y malignos; mienten, noqueiren aprender, son cobardes y porcon siguiente crueles. Son jugadores y por su puesto estafadores, bestiales, violentos y que sin temor á Dios, tan dedicados al licor, que creen un deber estar ébrios una horda engreida y preocupada de si misma, que se esfuerza en humillar á aquellos con quienes tratan; es en fin una raza esclava.

(*Illust Zeitung.*)

Solicitada.

La Bienhechora del Plata y el Porvenir de las Familias.

XI.

Hoy empezamos por contestar á este otro párrafo del señor Martin:

«El Director de la Bienhechora no pondera ni exajera nada segun él; y mientras tanto es imposible llevar mas lejos las exajeraciones del primer boletin administrativo, precisamente en el momento en que el capital efectivo de los imponentes de la Bienhechora sufria quebranto de consideracion por la baja en el valor de las seguridades adquiridas para ellos.»

Dispuestos á no pasar por alto nada de lo contenido en el articulo del Sr. Inspector del Porvenir, si él se repite, fuerza es que nosotros tambien nos repitamos.

La materia de aquel párrafo fué ya plenamente contestada por nuestro artículo de 24 de Julio. Sin embargo, debemos hacer notar que nuestro antagonista continúa la misma confusion de épocas haciendo amalgama de la en que el fondo público estuvo mas bajo y la correspondiente á nuestro primer boletin que fué aquella en que se halló mas alto. Por otra parte, ni en ese boletin ni en ningun otro, hemos exajerado nada; y si el señor Martin cree que las ventajas de la Bienhechora son exajeradas por nuestros boletines, la minuciosa reseña de todas nuestras operaciones publicadas hasta ahora, habrá convencido ya al público, de que estas ventajas, lejos de ser supuestas como las califica el señor Martin, son muy reales y positivas.

Lo que nos falta publicar, probará, hasta la evidencia, que la Bienhechora del Plata es la mejor Compañía de Seguros conocida hasta ahora.

Para que el Sr. Martin se asombre del efecto que produjo á los imponentes «*el quebranto de consideracion que sufria su capital efectivo por la baja en el valor de las seguridades adquiridas para ellos*,» cuando el precio de los fondos públicos bajó hasta 33 1/2 p.%; debemos poner en su conocimiento: que la mayor parte de ellos se hicieron la siguiente reflección.

«Cuando yo hice mi primera imposicion en la Bienhechora, los fondos estaban de 40 á 45 p.%, y entré en la compañía convencido de que era muy buena y muy ventajosa á mis intereses. Hoy que los fondos públicos se pueden adquirir 10 p.% mas baratos, la entrada en dicha institucion me seria doblemente ventajosa.»

Por consecuencia de esta exacta reflexion, algunos de aquellos *imponentes que sufrian por la baja en el valor de las seguridades adquiridas para ellos*, acudieran á pagar las 2as. y 3as. anualidades de sus pólizas con uno y dos años de anticipacion. Otros de los mismos imponentes, pagaron todo el primer quinquenio con 4 1/2 años de anticipacion; otros de los mismos imponentes, vinieron á suscribir pólizas nuevas por doble, triple, cuádruplo y quintuplo valor de su primer capital suscrito; y todos estos imponentes, y otros de los mismos *que sufrian por la baja en el valor* de las seguridades adquiridas por ellos, todos, todos aconsejaron á sus parientes y amigos que entrasen en la Bienhechora, recomendando nuestra compañía no solamente con la conviccion instintiva, sino tambien con la conviccion razonada de que, haciéndolo asi, les procuraban un bien.

Asi es que, por efecto de aquella baja en los fondos de los imponentes, la Bienhechora ha visto elevarse su capital de suscricion á la significativa suma de cerca de un millon doscientos mil pesos fuertes, producido en gran parte, por la conviccion reinada.

Con estos hechos, pues, es como contesto á la inmediata pregunta del Sr. Martin:

¿Quién en presencia de hechos semejantes tendria valor para asumir la responsabilidad que se echa encima la Direccion de la Bienhechora?

Con aquellos hechos, repetimos, es como asumimos las responsabilidades que nos echamos encima.

Con el valor que puede inspirar la existencia de semejantes hechos y con el valor de una Direccion que opera estrictamente dentro de la esfera de sus Estatutos; estatutos tan sábiamente convinados que ellos mismos imposibilitan hasta la negligencia en su cumplimiento.

Y por último, con el valor de una direccion que debe dar cuenta al pais de todos sus actos; que ha quedar en el pais; que es conocida de todo el pais; y cuya menor infraccion de sus deberes, seria castigada por el pais!

En nuestro artículo de 30 de mayo deciamos:

«Como resultado de todas estas demostraciones, se deducen las siguientes reflexiones:

1.º La suma impuesta en el Porvenir, se va de un punto donde puede ganar un interes de 18 p.% anual, para pasar á otro donde ganará 9 1/2 p. %.

La que se impuso en la Bienhechora, entra á ganar lo mismo que ganará en el mercado mas favorable al dinero.

2.º La del Porvenir ha ido á aumentar el bienestar de los propietarios de Chile, procurándoles dinero á préstamo sobre sus fincas, á un interes de 8 p.% anual, cuyo dinero pueden trasladarlo aqui y prestarlo á nuestros propietarios, con lasmismas seguridades que ellos han dado, y ganarán de 18 24 p.% anual.

La suma impuesta de la Bienhechora, toma asiento, desde luego, en el gran concurso de todos los elementos que tienen por objeto el fomento, desarrollo y aumento de la riqueza del pais; y entre todos los elementos que concurren á este fin la institucion de seguros sobre la vida, es el mas poderoso.»

Pues bien: á esto contesta el Señor Martin, diciendo:

«¿Que suscritor del Porvenir dejará de sonreir, con desden, cuando el señor Moreno dice que esas colocaciones han ido á aumentar el bienestar de aquellos propietarios? ¿Puede alguien pensar que tal cosa se diga por un hombre sério?»

Yo no sé si el señor Inspector del Porvenir tendrá al Señor Don J. Benavente en el concepto de hombre sério. Este caballero, sin embargo, en su calidad de delegado del Superior Gobierno de Chile en la compañía chilena El Porvenir de las familias, en un informe pasado á S. E. el Presidente de la República en 14 de Marzo de 1858, despues de felicitar al Gobierno y al Exmo. Señor Presidente, diciendo, que al autorizar la compañía habian creado, en su patria, un poderoso elemento de prosperidad sin el menor sacrificio de parte de la Nacion, continúa espresándose en estos términos.

«Es decir que muy en breve funcionará (la compañía) en ambos continentes, *concentrando sóbre la riqueza inmueble de la República una doble corriente de inmensos capitales que no pueden volver acrecidos á sus dueños, sin haber labrado antes un brillante porvenir para la misma*;» y agrega el Sr. Benavente:

«Esto no puede ser dudoso un punto desde que se fije la consideracion en que emplea sus fondos en billetes de la caja hipotecaria, estatuida para el fomento, *por el préstamo á módico interes en crédito á los propietarios de inmuebles*. Es decir *que todos los capitales recaudados por la administracion, fluyen, inmediatamente, sobre nuestro fertilisimo y casi inculto suelo*.»

Diga el Sr. Martin y diga quien quiera que esto lea, si despues de haber dicho el Sr. Delegado del Gobierno en el Porvenir de Chile, lo que acabamos de trascribir, hemos podido, ó no, decir nosotros, con razon y con seriedad, que las sumas impuestas, por los habitantes de las Repúblicas del Plata, en aquella compañía, van á aumentar el bienestar de los propietarios de Chile?

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1865.

F. Moreno.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Trigésima cuarta sesion ordinaria del 8 de Agosto de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Honorables Sres.
Barco
Bárcena
Bustamante
Bazan.
Borjes
Correa
Daract
Elias
Ferré.
Frias (D. U.)
Gomez.
Llerena.
Navarro.
Piñero.
Roman.
Uriburú.

Orden del dia.—Proyecto de ley reconociendo como deuda de la Nacion un crédito reclamado por el súbdito belga D. Adolfo Van Praet.

En Buenos Aires á los ocho dias de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en el local de sus sesiones los señores Presidente Provisorio y demas Senadores al márgen anotados, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Rojo (D. Tadeo), Dávila, Frias (D. Félix) y Granel con aviso, y ausentes de esta capital con licencia, Campo, Rojo [D. Anselmo] Victorica y Madariaga.

Leida y aprobada el acta de la anterior de cinco del corriente (33.ª ordinaria) se dió cuenta de dos mensajes del Poder Ejecutivo, acompañando al primero once espedientes por deudas de los Ejércitos Libertadores presentadas despues del término designado por la ley, para que el Congreso determine lo que crea de justicia en vista de los motivos por los que no fueron presentados esos reclamos en tiempo oportuno; y solicitando por el segundo un crédito especial por *mil ochocientos sesenta y nueve pesos fuertes y treinta y un céntimos*, importe de libros y útiles de enseñanza remitidos á las provincias por cuenta del presupuesto del año ppdo.

El Sr. Presidente dispuso pasaran ambos asuntos á dictámen de la Comision de Hacienda.

Se entró en seguida en la consideracion del de la órden del dia, que es como sigue:

Honorable Señor:

La Comision de Peticiones ha examinado el espediente remitido al Honorable Congreso por el P. E. con su mensage del 18 de Julio último, relativo á la reclamacion que hace el súbdito belga D. Adolfo Van Praet por perjuicios recibidos en una chacra de su propiedad el año de 1852 despues de la batalla de Caseros, y en la que aparece tenia una parte, como sócio industrial, el súbdito inglés D. Miguel Turlong.

La tercera parte perteneciente al referido Turlong fué liquidada y reconocida con intervencion de la Legacion de S. M. B., ajustándose en todo al espíritu de las convenciones celebradas con la Gran Bretaña, Francia é Italia.

Ahora se presenta D. Adolfo Van Praet pidiendo que las otras dos terceras partes del monto de los perjuicios recibidos en la chacra de su propiedad le sean pagados en el modo y forma que lo fué la tercera perteneciente á [illegible]

La Comision de Peticiones considera que si hubo justicia en pagar una parte de esa reclamacion, la hay, sin duda, en hacer lo mismo con las demas; pero es de dictámen que no debe atenderse dicha reclamacion con el aumento de un *cincuenta por ciento*, porque seria falsear el verdadero espíritu de las convenciones celebradas.

Se estipuló en ellas, es verdad, que se liquidarian los reclamos con un *cincuenta por ciento* de aumento sobre el monto de ellas, pero fué en consideracion al largo tiempo que habia trascurrido desde la época de los perjuicios recibidos; mas no acompañando á las reclamaciones que se hacen de una época reciente, esa circunstancia, no puede absolutamente atenderse en esa parte la de D. Adolfo Van Praet.

Si se pagó á D. Miguel Turlong la tercera parte con el aumento de un *cincuenta por ciento*, se reconoce que fué porque su reclamacion estaba comprendida en las convenciones que favorecian del mismo modo á todos los acreedores comprendidos en ellas; pero no hay razon para que las reclamaciones por perjuicios recientes, de estrangeros cuyas Legaciones no han celebrado convenciones especiales con la República, gocen de igual beneficio.

El total de la suma reclamada es de *ciento dos mil y quinientos pesos* moneda corriente de Buenos Aires, pero deduciendo de ella el *cincuenta por ciento*, queda reducida á la de sesenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos de la misma moneda.

Es por las razones indicadas que la Comision aconseja á V. H. la sancion del proyecto que ha creido deber formular.

Sala de Comisiones del Senado: Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

Anjel Elias—Francisco B. Correa—Juan Llerena.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, etc. etc.

Art. 1.º Se reconoce como deuda de la Nacion á favor de D. Adolfo Van Praet en pago de perjuicios recibidos, la suma de sesenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos moneda corriente de Buenos Aires, que será reducida á metálico al cambio de trescientos noventa y cinco pesos por onza de oro.

Art. 2.º El P. E. mandará pagar en fondos públicos de! seis por ciento y uno de amortizacion la cantidad que espresa el artículo anterior despues de reducido á metálico.

Art. 3.º Comuníquese al P. E. etc.

Elias—Correa—Llerena.

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Julio 18 de 1855.

Al Honorable Congreso Lejislativo de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideracion del Congreso un reclamo del súbdito Belga D. Adolfo Van Praet por perjuicios sufridos en una chacra de su propiedad.

Apesar de que la Comision de reclamos estrangeros ha considerado de legítimo abono este crédito, el Gobierno no ha podido reconocerlo, por no estar comprendido en las convenciones que rigen en la materia.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
LUCAS GONZALEZ.

Puesto el proyecto de ley en discusion en lo general, el Sr. Elias, como miembro informante de la Comision, despues de espresar que en el proyecto impreso que se habia repartido á los señores Senadores, se habia cometido el error de poner, que el cambio se hiciese á razon de *trescientos veinte y cinco pesos* moneda corriente de Buenos Aires por onza de oro, en lugar de trescientos noventa y cinco, que era el tipo que la comision designaba, fundó aquel agregando algunas otras consideraciones á las expuestas en el anterior dictámen.

No tomando ningun otro Sr. Senador la palabra, se votó el proyecto resultando aprobado por quince votos contra uno.

En particular, obtuvo el articulo 1.º igual mayoría, y el 2.º fué aprobado por unanidad.

Siendo el artículo 3.º de forma, quedó sancionado el proyecto sin alteracion alguna para ser pasado á la revision de la otra Cámara.

Despues de esto, el Sr. Bustamante expuso, que sino estaba equivocado, pendian desde el mes de Mayo, ante la Comision de Negocios Constitucionales los tratados que el Gobierno habia celebrado con las Repúblicas de Chile, Bolivia y [illegible] bacion del Congreso; y que como [illegible] probable, que las sesiones fuesen prorrogadas si no se espedia el Congreso en dichos tratados, se permita rogar al Sr. Presidente se sirviera recomendar á la Comision ante dicha, el despacho de aquellos.

Varios otro Sres. Senadores apoyaron esta solicitud del Sr. Senador por Jujuy, y el Sr. Presidente anunció que asi lo haria.

Terminó con esto la sesion siendo la una y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

Carlos M. Saravia.
Secretario.

Cámara de Diputados.

Sesion del 11.

Se constituyó la Cámara en sesion secreta para ocuparse de las enmiendas hechas por el Senado en el proyecto que aprueba el tratado celebrado con la Banda Oriental extradicion de criminales.

Terminada la sesion secreta se hizo pública dándose cuenta de los asuntos entrados que eran los siguientes:

1.º Una nota del P. E. remitiendo los antecedentes pedidos por la Cámara, respecto de dos solicitudes presentadas por el Sr. Linch para la construccion de un puerto marítimo en esta ciudad.

2.º Una nota del Presidente del Senado devolviendo el Proyecto que se le pasó en revision por la Cámara de Diputados, el cual fué modificado por la de Senadores.

Se resolvió tratar este asunto sobre tablas.

La modificacion consistia en haber puesto:

«Autorizase al Poder Ejecutivo *para gastar hasta la suma* de veinte mil pesos» en vez de autorizarse al P. E. para subvencionar etc».

Puesto á discusion el asunto, se resolvió rechazar las modificaciones propuestas por ser inconducentes, puesto que, en nada variaban el pensamiento del proyecto, y aun, se empeoraba la redaccion del mismo.

Asi se hizo por medio de una votacion que resultó unánime.

Y no habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

El 2.º Gefe de la Frontera Costa Sud.

Campamento Tres Arroyos, Julio 6 de 1865.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion Argentina General Don Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de incluir á V. E, copia de la nota que me han pasado los Sres. Don Florisbelo Acosta Don Juan Rosas Ortiz, Don Alejandro F. Baillie y Don José Elis por la que me avisan que entre ellos y los varios vecinos que se nombran en la relacion adjunta han reunido ochenta caballos que donan para el servicio de esta Frontera.

Les he contestado á dichos Señores agradeciendoles su generosa donacion y me hago un honor en recomendarlos á la consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E.

Alfredo G. Segui.

Agosto 11.

Acúsese recibo recomendándole que á los ciudadanos donantes les manifieste el aprecio que ha hecho el Gobierno de su patriótico y generoso proceder.

Publíquese y fecho pase á la Contaduria General.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Moro, Junio 15 de 1865.

Al Señor Teniente Coronel Don Alfredo C. Segui 2.º Gefe de la Frontera Costa Sud.

Los abajo firmados con el buen deseo de prestar su auxilio para la mejor defensa de la Frontera de su mando han reunido un número de caballos los cuales le remiten á vd. por conducto de uno de los individuos que suscriben Don Florisbelo Acosta.

Se le adjunta una lista de los donantes de estos animales.

Dios guarde á vd.

Florisbelo Acosta—Alejandro F. Baillie—Juan Rosas Ortiz—José E'is.

Es Copia del original.

Juan Y. Guiñazú.

Lista nominal de los donantes de caballos, [illegible] Sud

Establecimiento del Moro....	10	caballos.
Id de los Sres. Martinez de Hoz........	6	id
D. Florisbelo Acosta........	6	id
Id Juan Rosas Ortiz........	10	id
Id José Elis........	10	id
Id Alejandro F. Baillie........	10	id
Id Id Juan C. Seurra........	1	id
Id Pedro Correa........	2	id
Id José Leon Delgado........	3	id
Id Elias Suarez........	2	id
Id José Maria Ojeda........	2	id
Id Miguel Malmoria........	2	id
Id Juan S. Araujo........	1	id
Id Matias Araujo........	1	id
Id Nicolas Suarez........	1	id
Id José Algañaras........	1	id
Id Manuel Amaya........	1	id
Id Pedro Llanos........	1	id
Id Toribio Zarco........	1	id
Id Pedro Rivero........	1	id
Id José Ruiz........	1	id
Id Serapio Cepeda........	1	id
Id Pantaleon Quiroga........	1	id
Id Estéban Torres........	1	id
Id Alberto Marquez........	4	id
Suma	80	

Moro, Junio 15 de 1865.

Copia del orijinal.

Juan I. Guiñazú.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA.

Art. 1.º Mientras dure la ausencia en campaña del Ministro de Guerra y Marina, el despacho de esta reparticion será desempeñada por el Coronel D. Julian Martinez, en el carácter de Ministro Interino.

2.º Comuníquese, publíquese y dese al Rejistro Nacional.

PAZ.
G. RAWSON.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de un mensage del Poder Ejecutivo sometiendo á la aprobacion del Congreso el siguiente:

Proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Abrese un crédito suplementario de nueve mil pesos fuertes al artículo 5.º de la Ley del Presupuesto del presente año distribuidos en la forma siguiente:

Inciso 4.º Tres mil fuertes.
Idem 7.º Cuatro mil idem.
Idem 9.º Item 33 dos mil fuertes.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Se destinó á la Comision de Hacienda.

Se dió cuenta en seguida de dos despachos de la Comision de Hacienda, á saber:

El primero acordando el crédito solicitado por el Poder Ejecutivo por la suma de 1869 pesos fuertes 31 centavos para abonar los libros y útiles remitidos á las provincias por el Ministerio del Culto, cuyas cuentas, por el importe de fletes, fueron presentadas despues de cerrado el presupuesto del año anterior.

El segundo relativo al proyecto de ley sancionado y pasado en revision por la Cámara de Diputados, autorizando al Poder Ejecutivo para agregar la cantidad de 31.237 pesos moneda corriente á la total reconocida anteriormente por indemnizacion de perjuicios á los súbditos Italianos.

Ambos asuntos se dieron para la órden del dia de la sesion próxima.

El Sr. Frias (D. Uladislao)—hizo presente, que la Comision de Hacienda tenia que ocuparse del exámen de las cuentas de la Administracion en todos sus ramos, para cuyo trabajo, demasiado oneroso, estenso y minucioso, para un número tan reducido de miembros como del que se componia la Comision de Hacienda, pedia se aumentase con un miembro de cada una de las demas Comisiones.

El Sr. Elias dijo, que dicho argumento era justo y necesario, pero que debia hacerse, en su opinion, con miembros de la Cámara que no perteneciesen á las demas comisiones.

Los Sres. Navarro y Rojo (D. Tadeo)—Observaron que habia un proyecte de adicion al Reglamento [illegible] referente al objeto de crear una Comision Especial que se ocupara de la revisacion ó exámen de dichas cuentas; y que no habiendo sido despachado por la Comision a que habia sido destinado, pedian su pronto despacho.

El Sr. Presidente dijo que en la sesion en que se considerase dicho asunto, segun su resultado, designaria ó no los miembros que habian de auxiliar á la Comision de Hacienda en el exámen de las cuentas de la Administracion.

No habiendo órden del dia se levantó la sesion.

NACION ARGENTINA.

Agosto 13 de 1865.

Presupuesto Nacional—Derechos de esportacion.

Como no ha dejado de estrañarse que el Gobierno Nacional no haya sometido aun á la consideracion del Congreso, el presupuesto para el siguiente año económico, apesar de haber corrido ya dos tercios de la presente sesion de la Legislatura, hemos tratado de informarnos de las causas de este retardo y estamos en aptitud de poder esplicarlo á nuestros lectores.

Es sabido que la principal renta de la Nacion consiste en los derechos de importacion y en los de esportacion, que el año 64 han producido cerca de siete millones de patacones.

Pero los derechos de importacion son una fuente permanente de recursos, mientras que los de esportacion mediante la reforma de la Constitucion, tienen un tiempo limitado y deben cesar cuando haya llegado el plazo fijado por la reforma.

Por consiguiente la renta nacional tiene que sufrir una disminucion considerable con la supresion de los derechos de esportacion, y será necesario proveer lo conveniente para llenar el vacío que ellos dejaran en el tesoro.

Segun los estados que contiene la Memoria del Ministro de Hacienda, el producido de estos derechos en el año anterior ha sido poco menos de dos millones y medio de pesos, de modo que la renta de aduana quedaria reducida, sin contar con el aumento probable de la importacion á solo cuatro millones y medio.

Con conocimiento de estos datos fácil es preveer que llegado el caso de la supresion, se presentarán sérias dificultades para levantar la renta al nivel de los gastos y de las necesidades de la Nacion.

El término fijado por la reforma á los derechos de esportacion, es el del año de 1866; pero se ha suscitado la duda en el ánimo del Gobierno, de si el término comprende ese año ó lo escluye, ó mas bien si los derechos de esportacion deben cesar con el año de 1865 ó con el de 1866.

Creemos que el Gobierno Nacional se inclina á esta última interpretacion, pero cediendo á escrúpulos, muy disculpables sin duda en materias constitucionales, no ha resuelto aun la cuestion en la parte que le corresponde.

Esto esplica la razon de la demora del presupuesto.

Si no hubiéramos de contar con los derechos de esportacion para el año próximo, habria que producir variaciones trascendentales en el presupuesto y en la ley de aduana, suprimiendo muchos gastos en el primero y aumentando los impuestos en la segunda.

Si debemos contar con esa renta por un año mas, el presupuesto general seria con pocas modificaciones el mismo que ahora rijo.

Es pues esta una dificultad que reclama una pronta solucion.

Al Congreso y al Poder Ejecutivo toca por ahora resolverla.

Sabemos que el señor Vice-Presidente de la República en el loable propósito de consultar la opinion de los hombres competentes y de los miembros del Congreso ha invitado á una reunion que debe haber tenido lugar anoche en su casa particular para tratar del asunto.

Se nos dice tambien que habiendo sido consultados los miembros del Gobierno de la

FOLLETIN.

EL

RISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE

....» Y salió precipitadamente de la ncia á una señal que le hizo el rey.

«El mar sabe guardar un secreto, y la travesía es larga y peligrosa, dijo Felipe pensativo siniestro y concentrado acento, apenas bo alejado Osorio. Tú serás dentro de el único depositario de este que no ha traslucir la tierra. El cardenal, que lo pecha, está ya achacoso, añadió sonriendo una manera estraña, y apenas vivirá el po necesario para reducir á cenizas á herejes testigos y cómplices del crimen mi imprudente hijo. Ni él mismo sabrá de mis labios que conozco su crimen. llegara á saberlo, sabria al mismo tiempo sentencia. ¡Antes que todo soy rey, y católico!.... ¡mi dignidad y mi concientes que mi corazon!»

la nube sombría que oscurecio el semte de Felipe II dándole una terrible ession, mientras murmuraba por lo bajo esnestras palabras, sucedió una tinta de rgura difícil de pintar.

«Bien dice el artista, dijo despues de una pausa. ¡Seré un gran rey!» y sonrió desden amargo. El loco tambien tiene on, añadió, «¡no podré ser nunca un buen re!» ¿Es la voz de mi orgullo ó la tuya, mio, la que me aconseja preferir la dede tu fé y de la autoridad que para prorla y fomentarla nos has conferido á todo sentimiento humano del corazon débil y rable? ¡Ah! ¡fortalecedle, señor, fortale!

jo estas últimas palabras el rey tendienambas manos y marchando hácia el crucide mármol, ante el cual cayó de rodillas, uedó en profunda meditacion con el rostro lto entre sus brazos, que se apoyaban en reclinatorio.

argo tiempo permaneció en esta actitud, antándose al cabo al parecer mas sereno semblante aunque velado por la ligera tinta tristeza que le era habitual. Lentamente, y pronunciar palabra, se acercó á la mesa zo sonar el tiembre que habia sobre ella; so ido un ugier apareció en el dintel puerta grande inclinándose profundaente.

«A los que esperan audiencia pública, que se retiren. Mañana oiré á todos,» dijo con seco acento al ugier, el cual, volviendo á inclinarse, desapareció.

«Ni mi corazon, ni mi entendimiento, murmuró al volverse á hallar soló, están hoy tranquilos para oir quejas y ruegos de mis vasallos; temeria hacer algun desacierto, ó lo que seria peor, cometer alguna injusticia.»

Detúvose aqui de repente viendo aparecer otra vez al ugier.

«¿Que quereis?? le preguntó ásperamente. Ya he dicho que se retiren todos

—Señor, contestó el ugier inclinándose. un capitan, recien llegado de Africa, que trae pliegos del virrey don Garcia, y órden espresa de entregarlos á vuestra magestad, pregunta si le comprende tambien la que vuestra magestad acaba de darme para todos.

—¿Como se llama ese capitan? preguntó el rey con desabrido tono.

—Don Juan de Vargas.

—Decidle que entre,» ordenó el rey despues de meditar un momento.

El ugier se retiró con la órden, y Felipe añadió entonces para si:

«Ese capitan estuvo ayer durante la procesion y no pude recibirle; no es justo hacerle volver, ni tampoco conveniente que nadie pueda atribuir á negligencia la dilacion en enterarme del contenido de esos pliegos, aunque ya presumo lo que contienen: la relacion circunstanciada de la conquista del Peñon que me envia don Garcia de Toledo; tal vez su lectura espacie mi ánimo, que harto lo ha menester. Dios me lo envia sin duda en este momento para recordarme que su proteccion no me abandona cuando ensalza mi trono con nuevas victorias contra sus enemigos y los mios.»

Evidentemente la poderosa voluntad que Felipe ejercia sobre sí mismo iba sosegando ya los alterados pensamientos que iba levantando en su mente la confidencia con Osorio, pues renacian sus instintos de bondad y de justicia siempre unidos al severo sentimiento de su dignidad, como lo prueban sus últimas palabras que dijo con pausado acento al mismo tiempo que volvia á sentarse para recibir al capitan.

Pocos momentos tardó este en aparecer á la entrada, gallardo y apuesto como nunca. A una señal del rey se adelantó hasta los pies de éste, y doblando la rodilla le entregó los pliegos con respetuoso silencio pero con desembarazado y gracioso ademan.

«Alzad, capitan Vargas, le dijo el monarca mirándole fijamente. Mensagero sois de buenas nuevas, y si no lo dijera ya la letra de quien os envia con estos pliegos, bastaria á anunciarlo á vuestro risueño semblante.»

Con efecto, el rey, por lo mismo que él se hallaba todavia bajo una impresion penosa, fijó mas la atencion y le saltó á la vista, por el contraste, el contentamiento y satisfaccion que en el franco semblante de nuestro jóven héroe rebosaba, por decirlo asi, no cabiendo en su alma enamorada. Aquella alegria espansiva hirió la tristeza de Felipe con una impresion tan singular, que al pronto ni él mismo pudo definir si el gozoso desembarazo de Vargas le chocaba únicamente ó le ofendia en realidad, pero es lo cierto que turbó la habitual penetracion con que guzgaba de los hombres á la primera ojeada, lo cual, unido al estado en que se hallaba su ánimo, naturalmente desconfiado, despertó en él por medio de la antipatia la sospecha á que era tan propenso. En una palabra, cosa estraña y sin embargo muy natural en aquel momento, el prudente y esperimentado Felipe, juzgando por esta vez mas por sus impresiones que por su razon, como acostumbraba á hacerlo, cayó en el error de sospechar capaz de profunda doblez al hombre mas franco é imprecavido que acaso se habia inclinado nunca delante de su trono. Asi hasta de los hombres mas sesudos estravian el juicio sus pasiones, y asi la envidia disfrazada, introduciéndose en los ánimos mas levantados, y sobre todo en los de los reyes, acostumbrados á la adulacion, les conduce á juzgar con precaucion de todo el que no siente ó aparenta sentir lo que ellos esperimentan, y se atreve, como héroe, á ser feliz en su presencia cuando ellos son desgraciados.

Don Juan solo respondió con una profunda reverencia á las al parecer lisonjeras palabras del rey, el cual, cada vez mas preocupado, juzgó casi á irreverencia su silencio, y el contento que añadió al que ya reflejaba el semblante del jóven la satisfaccion de verse á su juicio tambien acojido por el monarca.

«¡Pardiez, capitan! dijo este volviendo á mirarle despues de echar una ojeada al pliego que habia abierto y sin poder contener un movimiento de despecho, que disimuló sin embargo con un acento aparentemente alegre, aunque algo irónico.—Contento por lo que veo venis de Africa, y la ventura se os sale por los ojos.»

No dejó de chocar algun tanto á don Juan el familiar y estraño apóstrofe del rey, y alcanzó con su vivo ingénio que envolvia en sus palabras cierta reconvencion que acusaba de irreverente su aspecto alegre; asi es que procuró repónerse y contestar con el mayor acatamiento.

«Contento debe estar, señor, todo el que se emplea en vuestro servicio, y venturoso debe ser el que, como yo, en este momento, goza de vuestra augusta presencia.»

Discreta respuesta, dirán los cortesanos Don Juan con efecto empezaba á respirar la atmosfera mentirosa y lisonjera de los palacios aprendia á disfrazar con la palabra sus sentimientos y sus ideas, pero por rara y desdichada escepcion, para él esta vez, con éxito infeliz: la verdad, cosa estraña, le hubiera sido en este caso mas provechosa. ¿Quién de los doctores en la ciencia cortesana no le hubiese tenido por loco, si con el corazon en la lengua, hubiera dicho el grave Felipe II:

«Es verdad, señor, soy muy venturoso; la felicidad no me cabe en el pecho, porque he encontrado á mi amada, á la que adoro con toda alma, y que por año entero he creido perdida para siempre, porque me ama y yo la amo mas que nunca, porque hace pocas horas que acabo de separarme de ella, pero para volverla á ver pronto, muy pronto otra vez, y no separarme nunca. Perdonad, señor, si inocentemente y preocupado con la idea que me inunda el alma, he olvidado el ceremonioso respeto que se debe á vuestra magestad: mi carácter es naturalmente franco y espansivo, y aunque buen vasallo, soy mas amante que cortesano.»

Locura de á folio, repetimos, pareceria á todos tan insensate y estemporanea revelacion á un rey tan grave tan austero como Felipe, y mas que á todos á este mismo; pero por lo curi hubiera perdonado esta infraccion de la etiqueta; y viendo que el que empezaba á sospechar del hombre astuto y peligroso era simplemente un insensato de amor, hubiera cambiado en desprecio la antipatia ó la desconfianza que le habia inspirado; y nadie pondrá en duda cuanto menos peligroso es el desprecio, que la suspicacia de los reyes. Por el contrario, la prontitud con que sin turbarse, un solo momento compuso gravemente nuestro héroe su rostro y ademan, y la mesura y tono con que dió su hábil respuesta debieron sin duda participar, á pesar de esta habilidad, cierto aire de hipocresia en hombre tan poco acostumbrado á mentir, y esto no debió escaparse á la penetrante mirada de Felipe, lo cual en el estado de alarma y desconfianza en que se hallaba dominado su entendimiento por las revelaciones de Osorio, le confirmó en el errado juicio que de nuestro galan habia formado. El que tiene una idea fija, en todo la encuentra, ha dicho un escritor moderno.

«Está bien, dijo el rey secamente;» y sin mas se puso á leer el pliego con la mayor atencion, en la que empleó un largo rato. Momentos sumamente embarazosos para don Juan sobre todo, á quien habia tambien alarmado algo la sequedad de las últimas palabras del monarca, y no sabian qué hacer, si interrumpir la letura de éste para concluir de darle parte de las demás comisiones que traia, ó aguardar mudo é inmóvil que terminase la lectura del pliego que al parecer á aquel absorbido, aunque en realidad no tanto como el pensamiento de encontrar el medio de averiguar cautelosamente sus sospechas,

«Grandes elogios mereceis aqui al bueno del virey, dijo volviéndose al jóven y dejando el pliego sobre la mesa. Vuestro valor, y no lo dudo, parece que es grande, y no menor la habilidad y diligencia con que habeis cumplido cuantas comisiones dificultosas os ha encargado durante el sitio del Peñon. Tales cualidades rara vez se ven juntas á vuestra edad, señor capitan, añadió el rey mirándole fijamente.

—Pura bondad del señor don Garcia, contestó humildemente don Juan. Nada he hecho mas que cumplir con lo que debo al servicio de mi rey y á mi mismo.

—Poco es eso para tales alabanzas:» observó Felipe con tono austero, pero con la maligna y doble intencion de herir al que inocentemente le desagradaba, y desconcertar á aquel de quien sospechaba, para penetrar me. jor én su alma.

Evidentemente Felipe estaba en aquellos momentos bajo el influjo de sus malas pasiones, por desgracia de don Juan.

«Sin duda que sus elogios son exagera dos, señor, é hijos de su bondad, contestó este inclinándose y algo turbado.

—Tal me parecen, dijo el rey insistiendo; ó ando menos imprudentes si os los ha comunicado, como presumo. La indulgencia para con las faltas de los jóvenes es peligrosa pero los elogios escesivos de sus buenas acciones convierte en defectos sus mejores cualidades, porque despierta su orgullo é impacienta su ambicion. Nunca tuvo muy presente el buen don Garcia esta máxima importantes»

La idea fija que dominaba al rey se traslucia en estas palabras, que al mismo tiempo humillaba cruelmente á don Juan. El virey habia sido los años pasados ayo del principe y Felipe tambien desconfiaba de él en aquel momento; primero porque su carácter severo é inflexible condenaba á la indulgencia con que, ya sea por respeto ó por natural bondad y verdadero amor á su educando, disculpó siempre don Garcia sus defectos mientras ejerció aquel cargo, por mas que nadie tanto como él, que á su lado estaba, sufriera de ellos (1); y segundo porque sabia que por entonces menudeaba la correspondencia que don Garcia mantuvo siempre con el principe, lo cual consistia en que éste, aconsejado por el astuto Aschan, procuraba mantener á su devocion con halagos y por decirlo asi medias confianzas á los pocos grandes señores, que como el virey, conservaban por él algunas simpatías, con el objeto de atraer de su parte el crédito y poder de estos; ya para el caso de que sus insensatos planes triunfasen, ó para interponer su influencia con el rey si estos se desgraciaban. Las cartas del principe á su antiguo ayo se reducian á quejas embozadas contra su padre, á las que don Garcia, harto de oirlas, no daba importancia, conociendo la irritabilidad y versatil carácter de su educando ó ignorando completamente la existencia de los maquiavélicos planes á que el imprudente heredero de la corona servia de instrumento: así es que las contestaciones del buen don Garcia se redujeron siempre á buenos consejos, pero dados con tal dulzura, que al rey, que habia sorprendido el contenido de algunas de ellas, mas le parecian disculpas propias para alentarle en el mal camino, que lecciones severas para desviarles, y como ademas el virey no le habia nunca dado parte en particular de las quejas contra él que contenian estas cartas, empezaba ya á atribuir con su natural suspicacia á deslealtad lo que era simplemente en su fiel vasallo discrecion por una parte y por otra ignorancia de las intrigas que en la corte, de quien este se hallaba lejano, se urdian por aquel tiempo.

Dadas estas indispensables esplicaciones, fácil es comprenderla que las recomendaciones y preferencias del virey aumentarian las que Felipe habia concedido en mal hora de nuestro héroe: el cual, aun que desconcertado por la reprimida indirecta de aquel, dijo modestamente, pero á fuer de mal cortesano sin poder disimular en su tono cierto resentimiento.

—Yo procuraré, señor, no desvanecerme con los tales elogios, que si no son justos como vuestra magestad oponia, y yo creia sinceramente, por lo menos no serán peligrosos esta vez empleados en mis humildes des méritos.

—Por si algo valen, señor capitan, no pienso dejarlos sin premio, como me lo recomienda aquí don Garcia y á pesar de lo que os he dicho. Despues del consejo, el garaldon. ¿Qué deseais? añadió el rey suavizando su tono, sin duda con secreta intencion.

—Nada, señor, contestó don Juan inclinándose profundamente.

—¡Nada! repitió el rey con acento cada vez mas bondadoso y hasta casi chancero,—¿Estais picado, añadió, por lo que os he dicho y quereis demostrarme que no teneis esa ambicion impaciente que he censurado en los jóvenes? Por lo mismo que sois una escepcion harto rara, quiero premiaros: hablad.»

No era necesarias tanta astucia y disimulo para disipar el ligero resentimiento de incauto jóven, que recobrando la natural franqueza y espansion de su crácter,

«Nada, señor, dijo; hoy nada deseo; hablo á vuestra magestad sinceramente.

—¿Nada deseais hoy? preguntó astutamente Felipe. Eso me prueba que antes de hoy habeis deseado algo,

—Antes, señor, venia dispuesto á solicitar de vuestra magestad como único premio que me volviese á mandar en breve donde púdiese arrostrar nuevos peligros en vuestro servicio.

—¿Queriais volver á la guerra.?

—Queria por lo menos alejarme de Madrid.

—¿Y hoy?

Todo mi deseo es que vuestra magestad me permita permanecer en la córte.»

Nuestros lectores comprenderán fácilmente la causa del nuevo deseo de don Juan. ¡Habia encontrado á Maria! Sin esperanzas de hallarla deseaba morir en la guerra; hoy no anhelaba otra cosa que vivir eternamente á su lado.

«Inconstante sois por lo menos en vuestros doseos, ¿Y desde cuando habeis variado de anhelo?

—Desde esta noche, señor, contestó don Juan con la mayor sinceridad,

—¿Y podeis decirme la causa?

—¿La causa? señor..... la causa....» contestó don Juan vacilando esta vez porque comprendió en aquel momento que ademas de ser una impertinencia y falta de respecto entretener con sus amores al austero monarca, ni el secreto de su corazon podia interesar á este, y era ademas peligroso revelarle con él el de la existencia de Maria, ligada, como sabe el lector por la historia de esta, con intrigas y planes infernales que don Juan aguardaba á conocer por completo en la próxima noche, antes de descubrirlos como se proponia para salvarla. Pensó que á esta revelacion tendria que venir á parar si el rey seguia estrechándole con su curiosidad, y repugnando tambien á su carácter franco y leal engañar á su soberano con un cuento forjado de improviso, su vacilacion era muy natural.

«¿La causa?.....volvió á repetir todavia entre ruboroso y turbado.

—¡Eso es, la causa! insistió el rey mirándole fijamente.

—Es poco digna de la atencion de vuestra magestad!

—Sin embargo...

—Y es ademas un secreto, prosiguió don Juan aumentándose su turbacion con la insistencia del rey.

—¿Un secreto? preguntó Felipe con cierto tono, alarmándose cada vez mas su desconfianza,

—Que no me pertenece, ni á vuestra magestad interesa en lo mas minimo,» añadió el imprudente jóven cada vez mas desconsertado y sin saber lo que se decia.

Por no mentir, nuestro inesperto cortesano se perdia mas y mas en el ánimo del rey, que se afirmaba en su error. Propio y frecuente castigo del hombre sospechoso: no creo en la verdad, pero inmerecida desgracia de nuestro leal amante.

Hubo algunos instantes de silencio, en que Felipe meditó sin duda otro plan, pues aparentando desistir:

«En buen hora, no soy curioso, guardad vuestro secreto, dijo con tono amable. y para que veais que no os guardo rencor por vuestra reserva, ya que deseais permanecer en la córte, puedo en ella honrraros en mi servicio. ¿Nada deseais en palacio?

—Oh si seguramente, señor. dijo sencillamente don Juan con cierto apresuramiento dominado por una idea que le asaltó de repente al oir la proposicion del rey.

—El principe, continuó este observando atentamente la impresion que en el jóven hacian su palabras, desde que volvió de Italia se halla separado de su tio don Juan y necesita á su lado una persona de vuestra cuna y de vuestras prendas, señor capitan, que siendo jóven como él obtenga su confianza y sea digno de ella. ¿Quereis ser su secretario?

—¡Ah, señor! no me atreveria á esperar tanta honra, por mas que la desee,» dijo ingénuamente don Juan con mal disimulada alegria.

Esta alegria, y el apresuramiento con que admitió la primera parte de la proporcion del rey de entrar servir en palacio, nacian de la idea que como entonces digimos, le asaltó. Generoso nuestro héroe por carácter, y leal por principios, enterado como estaba por la relacion de Maria de las intrigas y engaños de que con respecto á esta era víctima don Cárlos, vió en la propuesta del rey un medio que el cielo le deparaba de ganarse la confianza del principe y desengañarle (sin peligro de su amada sobre todo) del error en que estaba con respecto a esta y por medio del cual sus falsos amigos le conducian á su perdicion. Decidido como estaba á ello, su noble corazon no pudo ni trató de disimular el placer que le causó la propuesta del rey, placer que este, dominado por su idea fija, interpretó en sentido muy opuesto.

«¿Amais al principe? preguntó al jóven.

—Si no fuera tal mi deber, el cariño con que siempre me ha hablado de su alteza, don Garcia, me hubieran hecho amarle.»

Su mal genio dictaba sus respuestas á don Juan, que no amando realmente al principe y no sabiendo mentir, tropezó por su desgracia con la evasiva mas propia para avivar las sospechas de Felipe, desconfiado del virey.

«¡Buen don Garcia! dijo souriendo con aparente sencillez; siempre le tuvo gran cariño....demasiado. ¿Y no os ha recomendado tambien por escrito al principe, señor capitan?

—Creo que lo hace en estas cartas, contestó don Juan mostrando las que para el principe con efecto traia.

—¿Cartas de don Garcia? esclamó el rey arrebatándoselas de las manos sin poder dominar la violencia de su sospecha, que desde este momento dió por averiguada haciéndole olvidar su habitual prudencia.

—Con permiso de vuestra magestad pasaré á entregárselas ahora mismo á su alteza» dijo don Juan, no dejando de estrañar el tono y la accion del rey.

Nada respondió este, que mirando con disimulada avidez las cartas de que se habia apoderado por aquella imprudencia, meditaba un pretesto para justificarla sin menoscabo de su dignidad á los ojos de don Juan, y para negar á este justamente el permiso que pedia, pues deseaba enterarse por si mismo de la correspondencia del virey antes que su hijo quedándose con las cartas; pero de tan ruin pensamiento le arrancó de repente, sin haber resuelto nada, el ruido que hizo la cortina de la puerta de la cámara al descorrerla el ugier anunciado:

«El poderoso señor duque de Alba, del consejo de vuestra magestad.

—He dicho que á nadie daba audiencia hasta mañana, dijo el rey con enojo al verse interrumpido en su maquiavélica medicion.

—Castigadme, señor, si quebranto la órden de vuestra magestad, pero lo que vengo á deciros importa demasiado al servicio de vuestra magestad y á mi propia honra, para difirirlo hasta mañana.»

Esto dijo el mismo duque de Alba penetrando decidido, aunque con ademan respetuoso, en la cámara.

«Pere vuestra magestad no está solo, añadió deteniendose al reparar en don Juan. Entonces este, comprendiendo que debia retirarse, se adelantó hasta el rey inclinándose reverente, al par que alargaba su mano para recobrar las cartas que Felipe retenia entre las suyas.

—Si vuestra majestad me lo permite, pasaré á la cámara de alteza para entreharle sus cartas.

—¡No! Esperad aqui, le dijo el rey en voz baja, despues de haber mirado al capitan en silencio algunos momentos como si hubiese pensado mucho antes de darle esta órden; y al mismo tiempo, en vez de devolverle las cartas, las dejó sobre la mesa, volviendo en seguida al duque de Alba.

(1) Cuentan los historiados que un dia cazando el don Garcia con el principe en los bosques de Alcalá, tuvo un altercado con su educando porque se oponia á no se que capricho de este el cual, ciego de colera, sacó la daga y persiguió largo rato por el campo á su ayo, el cual no tuvo mas recurso que huir, hasta que, sosegada su ira con la carrera, ó contenida por la intervencion de otros cortesanos que acudieron, pudo evitarse una desgracia. Don Garcia sin embargo, á pesar de esto, mantuvo despues desde los puntos en que ejerció el mando de virey ó ejerció otros cargos hasta la muerte del principe, cariñosa correspondencia con éste, que por su parte hablaba siempre de don Garcia con cierta deferencia y respeto.

Provincia de Buenos Aires, esos señores han sido de opinion de que los derechos de esportacion deben durar todo el año de 1866.

Por nuestra parte, despues de haber meditado sobre este importante asunto con toda la atencion que merece, no tenemos embarazo en manifestar que esta opinion nos parece la mas ajustada al testo de la constitucion y á los objetos que se tuvieron en vista en la reforma.

El articulo 67 de la Constitucion está redactado en estos términos:

«Corresponde al Congreso:

«1.° Lejislar sobre las aduanas esteriores y establecer los derechos de importacion etc. Establecer igualmente los derechos de esportacion hasta 1866, en cuya fecha cesarán como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial.»

Esta redaccion no escluye al año de 1866, y habiéndolo tomado como término, debe entenderse que los derechos de esportacion concluirán juntamente con ese año; y se presta mas á esta inteligencia si se considera, que tratándose de fijar una atribucion del Congreso, se dice que puede establecer derechos de esportacion hasta 1866, es decir que *hasta en este año* tiene esa atribucion y que cesará en adelante.

Si la mente de la reforma hubiera sido que en 1866 no hubiera derechos de esportacion, su pensamiento habria quedado bien espresado diciendo: *durarán hasta el 31 de Diciembre de 1865, en cuya fecha cesarán.* Alguien propuso esta redaccion es la Convencion y fué desechada porque no espresaba el verdadero pensamiento de la reforma.

Siempre que se designa un plazo se señala el dia y el año; esto es lo que constituye una fecha. La constitucion se ha referido á una fecha, pero esa fecha es un año entero, que tiene 365 dias, y cesando en el último dia de [illegible] pirase la fecha designada.

Si recordamos el objeto con que se señaló ese plazo nos confirmaremos en esta interpretacion.

Al dejar subsistentes los derechos de esportacion por algunos años se tuvo en vista dejar en aptitud á la Nacion de cumplir la garantia del presupuesto acordada á la Provincia de Buenos Aires.

Esa garantia importa tanto como los derechos ordinarios de esportacion, y no habiendo trascurrido aun su término, la nacion tendria que retirar la garantia juntamente con el impuesto.

De lo contrario, subsistiendo la causa, habria fallado el efecto.

Está pues en armonia esta interpretacion con la letra de la reforma, con la idea que presidió á ella y con las grandes conveniencias de la actualidad.

No creemos que la opinion se incline á la interpretacion contraria, que pondria á la nacion en graves conflictos, obligándola á retirar la garantia á Buenos Aires y á retirar á las demas Provincias los subsidios, á fin de equilibrar sus gastos con sus recursos.

Noticias de la Guerra.

Si hemos de dar crédito á las noticias que trasmiten algunos corresponsales de la Concordia, la combinacion que debió ejecutar el General Flores con el General Paunero sobre una columna enemiga en la márgen derecha del Uruguay, se habria complicado con un incidente, que aunque previsto no era esperado.

Nuestro corresponsal no nos comunica una sola de las noticias que han llegado ayer, de modo que podemos aun dudar de ellas.

Sin embargo suponiendo que ellas sean ciertas tendríamos que el General Canavarro abandonó la Uruguayana donde entraron los paraguayos y saquearon como de costumbre; que habiendo sentido la aproximacion de nuestras divisiones el enemigo pasó el Uruguay en proteccion de la columna que se halla en el Paso de los Libres, y que incorporado el General Paunero al General Flores estaban á la vista el enemigo, debiendo darse inmediatamente la batalla.

Dada la incorporacion de las dos columnas enemigas en el Uruguay, se calcula su fuerza en 10,000 hombres.

Nuestras divisiones al mando de los Generales Flores, Paunero y Cáceres que se hallan reunidos formarán por lo menos un total de 10,000 hombres, ejército igual en número pero muy superior en calidad al enemigo; y contando con las fuerzas reunidas por el General Madariaga y las que manda el Coronel Paiba, puede ascender el número de nuestro ejército de vanguardia á 14,000 hombres.

Con todos estos elementos reunidos y con la cooperacion que puede prestar la fuerza del General Canavarro pasando el Uruguay, podemos creer que es una felicidad la reunion de las columnas enemigas sobre la costa occidental del Uruguay.

El éxito de la batalla no puede ser dudoso, pues nuestro egército de vanguardia es la flor de las tropas de la triple alianza y está mandado por gefes esperimentados.

Dos eventualidades habia que temer en la operacion encomendada al General Flores: que la reunion de las columnas enemigas se hubiese efectuado antes de la incorporacion del General Paunero, en cuyo caso el General Flores habria tenido que retroceder ó aceptar un combate en condiciones desiguales, ó que la columna enemiga de la márgen izquierda del Uruguay hubiese obligado al General Canavarro á aceptar batalla y este hubiese sufrido un contraste, en cuyo caso nuestras divisiones triunfantes sobre la márgen derecha habrian tenido que atravesar el Uruguay para buscar al enemigo ó detenerse dejándole avanzar por territorio brasilero.

Ninguna de estas dos cosas ha sucedido.

El General Paunero se ha incorporado en oportunidad al General Flores, y concentrados nuestros elementos al mismo tiempo que los del enemigo, los resultados que debiamos alcanzar en dos batallas, alcanzaremos en una sola, sin emprender la operacion de pasar el Uruguay, que habria ofrecido inconvenientes cuando el enemigo avanza por el Paraná.

Repetimos sin embargo que es prudente dudar de estas noticias, porque nuestro corresponsal que escribe á última hora no hace absolutamedte mencion de ellas.

Pero dándolas por ciertas, ellas son favorables á nuestra causa y podemos felicitarnos de que podamos concluir por un solo golpe con el enemigo en el Uruguay para atender con todas nuestras fuerzas al que avanza por el Paraná.

El gobierno de Santiago.

En otra ocasion hemos cumplido con el grato deber de manifestar con cuanto entusiasmo y decision el benemérito pueblo de Santiago y su gobierno prestaban su concurso á la nacion en la presente guerra.

Hemos publicado la proclama que el Gobernador Ibarra dirijió á sus comprovincianos y cuyos conceptos no podian ser mas patrióticos y enérjicos.

Hoy, nos es agradable insertar la espresiva carta que el gobernador de Santiago dirijo á persona caracterizada de esta ciudad, con motivo de los sucesos de Basualdo. Esa carta hace el mayor honor á los sentimientos del gobernador de Santiago y al patriotismo del pueblo santiagueño.

He aquí la carta:

Santiago del Estero, Julio 26 de 1865.

El dia de ayer recibí su estimable en que me comunicaba el lamentable suceso de Basualdo, é interpretando fielmente los deseos del gobierno ó creyéndolo asi di inmediatamente la proclama que impresa adjunto. Creo que era el medio mas breve y mas rápido de desvanecer en el pueblo el mal efecto y las adulteraciones que hubiera recibido la noticia.

Por lo demas puedo asegurar á vd. que el ánimo de las masas de la provincia que gobierno, está enteramente ligado á los intereses de la nacion, y al deseo de vengar la afrenta sufrida en Corrientes por el atrevido invasor.

Pienso como vd. que el contraste sufrido en nuestras fuerzas, no hará mas mal que retardar momentáneamente las operaciones, y que muy pronto será remediado; pero, si hubiese sido mayor, tengo la certeza de que el aliento varonil de los hijos de esta provincia no hubiera decaido, porque, acostumbrados á los reveses, centuplican sus fuerzas en los contrastes y los redoblan cuando la necesidad lo exije.

Puede vd. contar seguro con que el entusiasmo de la provincia no desmayará jamás, y que ella estará siempre dispuesta á dar su sangre para llenar el vacío que aquellos que desertaron por traicion ó cobardia hayan dejado en las filas.

Aprovecho la oportunidad ete.

ABSALON IBARRA.

Las noticias de ayer.

En la seccion de noticias de este diario, verán nuestros lectores las correspondencias y demas datos relativos á los rumores que han circulado ayer sobre la toma de la Uruguayana y la subsiguiente activada de los paraguayos, que algunos suponen incorporados á la vanguardia que se halla de este lado del Uruguay.

Al consignar estas noticias y correspondencias, no hemos tenido otro objeto que el de hacer constar las especies que corrian con cierto crédito.

Pero, debemos hacer notar que, ni en Buenos Aires, ni en la Concordia, se tenia por el Gobierno ni por el General en Gefe conocimiento alguno, oficial ó privado de los hechos que por esas noticias se mencionan.

Parece que, ellas no han tenido otro orijen que el de una correspondencia inserta en el «Republicano» de la Concordia, que habrá dado lugar á varias versiones, transmitidas á Buenos Aires en correspondencias y cartas particulares.

Nuestros lectores deben pues imponerse de esas noticias en la inteligencia de que ellas necesitan confirmacion: tanto mas cuanto que, el General Osorio, al escribir á los agentes brasileros que residen en esta capital, nada, absolutamente nada les dice sobre la toma de la Uruguayana.

Este doble silencio nos hace suspender nuestro juicio, sobre los rumores en cuestion.

En efecto ¿cómo es posible que un hecho de tanta trascendencia no hubiese llegado á la noticia de los Gefes argentinos y brasileros?

¿Cómo es posible que las fuerzas brasileras que habrian paso al ejército paraguayo ó que los emigrados mismos no hubiesen enviado ó elevado la noticia al General Osorio?

¿Cómo no la habria participado al General en Gefe el General Flores, que se halla tan cerca de los sucesos?

¿Cómo, finalmente, el mismo General Flores no habria dado aviso de su incorporacion con el General Paunero, noticia que se hace correr junto con la toma de la Uruguayana y el paso de los paraguayos á este lado del Uruguay?

Todas estas objeciones nos demuestran que, en el presente caso, la duda es el mejor partido que se puede tomar.

Y al inclinarnos á la duda no es porque atribuyamos grandes males al hecho que se anuncia, hecho posible y de cuya apreciacion nos ocupamos en otro lugar.

El General Gelly.

Ayer se embarcó á bordo del «Rio de la Plata,» con destino á la Concordia, el General Don Juan A. Gelly y Obes.

Vá al Ejército á desempeñar el importante cargo de Gefe del Estado Mayor del Ejército aliado.

Una numerosa y selecta concurrencia acompañó hasta el muelle al General Gelly, notándose entre ella á los miembros del Gobierno, varios diputados y muchas personas distinguidas y amigos particulares del General Gelly.

Una manifestacion tan espresiva consagrada al Ministro de la Guerra se esplica perfectamente por las calidades personales del General Gelly y por los largos y distinguidos servicios que ha prestado, en sus grandes momentos de prueba, á la causa de la libertad en el Rio de la Plata.

El General Gelly, hombre de una laboriosidad comparable solo á su actividad ha tenido casi siempre á su cargo la organizacion de una gran parte de los elementos con que contaba el pais para su defensa; y ha sabido responder de su mision de una manera que en todo tiempo le asegurará la consideracion de sus compatriotas, por mas que la mala voluntad, oscureciendo antiguos servicios, haya podido arrebatarsela.

En el nuevo é importante destino que está llamado á desempeñar en el ejército, no dudamos que su incorporacion será inestimable.

Entre tanto, al despedirnos del benemérito militar y del estimable amigo que cambia los salones ministeriales por la tienda del campamento y por el campo de batalla, le deseamos que la felicidad presida a su destino y que la gloria ciña su cabeza encanecida en el servicio de la patria.

Comision Sanitaria.

Se reunió anteanoche en casa del Dr. Bosch, y volverá á hacerlo esta noche en la misma casa, para considerar el proyecto de comunicacion al gobierno, cuyos principales puntos fueron acordados en esa primera reunion.

Ayer se dirijió una nota al presidente de Consejo de Hijiene pública, solicitando el local para las reuniones ulteriores de la Comision.

El Dr. Bosch fué nombrado vice-presidente quedando para resolverse la proposicion de aumento de miembros de la Comision, que fué apoyado en la noche del Viernes.

Cartas.

El Sr. Coronel Olazabal, nos pide la publicacion de las cartas siguientes:

Sr. Don Orate Olazábal.

Querido pariente:

Le adjunto original la carta, que S. E. el Sr. Capitan General me ha dirijido desde San José,—á fin de que saque V. una copia de ella y la remita á mi tio, para que este la haga publicar en Buenos Aires y sirva á desmentir el mal juicio, que de mi se habia formado á consecuencia de las calumnias y ofensas, que algunos periódicos de Buenos Aires lanzaron sobre mi.

Los malos patriotas que tanto han injurido al Capitan General, no podrán menos que abochornarse al ver ese documento que tanto le honra y que pone de manifiesto su conducta tan leal y su adhesion á la causa Nacional.

Soy de V. affmo, pariente y amigo.

Manuel Navarro.

Nogoyá, Julio 30 de 1865.

Copia.

Sr. Coronel D. Manuel Navarro.

San José, 21 de Julio de 1865.

Mi estimado coronel y amigo: Con profundo interés he leido su carta del 19. Siéndome tanto mas satisfactoria, cuanto que su pensamiento coincide con mis votos sobre la actualidad.

Yo nunca dudé, ni dudo de la lealtad de mis entrerianos, porque jamás he creido que olviden que siempre los conduje al campo del honor, recogiendo glorias que nadie podrá arrebatar á mi pueblo querido.

No podia, ni puedo admitir, el que los entrerianos olviden veinte y tres años de constantes esfuerzos para llegar á la altura en que nos encontramos; ni que hayan perdido la fé á su antiguo y mas sincero amigo.

Cuando digo que la cuestion de hoy, no es cuestion de partidos, sino una cuestion eminentemente nacional, es porque se ha mancillado el honor de la patria, á quien todos nos debemos.

Y si estoy al lado del Presidente de la Nacion, es porque nosotros debemos hacer efectivo el grandioso pensamiento de Mayo de 1851, consignado en la Constitucion Federal que los pueblos argentinos se dieron en 1853.

Es asi, mi querido amigo, como debe comprenderse la situacion y es por esto que creo un error en lo que se cometió, debiendo tener seguridad, como la tengo, de que el pueblo Entreriano no borrará sus tradiciones, ni sus glorias adquiridas á costa de tantos sacrificios.

Es preciso, pues, que se tenga fé en el amigo y la confianza necesaria en su antiguo Gefe, persuadiéndose que en el último tercio de mi vida no vendria á cometer una infamia y conducir á mi pueblo á su ruina.

Por eso sostengo la causa nacional y por eso estoy al lado del Presidente de la República.

En mucho estimo sus benévolos sentimientos y espero de mis amigos todos que, haciéndome justicia, han de estar al lado de la buena causa y dispuestos á la voz de su gefe y amigo.

Dejando contestada asi su privada carta, me repito de vd. como siempre afectuoso amigo atento y S. S.

Justo J. de Urquiza.

Un contradictor de fuerza.

Con motivo de lo que dijimos sobre la subvencion de una compañía de vapores, uno de los opositores al proyecto, ha pretendido refutarnos en el «Nacional.»

La pretendida refutacion es lo mas curioso que puede imajinarse.

Dice, en primer lugar que los opositores no estaban contra el proyecto, pero que votaron contra el proyecto. No deja esta de ser una manera bien orijinal de estar por un proyecto.

Dice en segundo lugar que se trata de *dilapidar* en subvenciones las rentas de la nacion. Cuando hay un hombre, aunque este hombre sea senador, que piensa que las rentas públicas se dilapidan, cuando se emplean en fomentar una linea de vapores entre la República Argentina, se duda de que el buen sentido sea uno de los atributos de la humanidad; mucho mas cuando se llega al punto en que se dá á entender que el pensamiento de fomentar la linea de vapores huela á una conspiracion tramada para favorecer al enemigo.

Pero el argumento terrible de nuestro contendor se dirije, como es de órden, contra nuestro carácter Ministerial.

Es preciso—dice él—segun la prensa Ministerial, votar ciegamento todo lo que venga para merecer un elogio, aun cuando las oposiciones no sean al fondo sino á la mala ó inusitada forma de un pensamiento».

Para señalar todo el inmenso ridiculo de esta grotesca imputacion, basta decir que el autor del proyecto de que se trata es el Diputado Alsina.

Ne queremos privar á nuestros lectores del trozo literario en que se nos impugna.

Helo aquí.

"La *Nacion* de hoy vitupera al Senado por cierta oposicion que se manifestó en su seno respecto al proyecto de subvencion á la linea de vapores entre el Janeiro y New York. Segun ese diario no hay mas hombres de progreso en el senado que el Dr. Alsina y los que con el votaron el proyecto. Pero esta es una apreciacion gratuita y sin fundamento como lo vamos á demostrar.

"En el Senado no ha habido oposicion á la subvencion de la linea. Se votó contra el proyecto solamente porque esa subvencion no habia sido solicitada por la compañía, y porque se ignoraban las condiciones que esta podria conceder al Gobierno. Por lo demas se aceptaba el pensamiento y su consecuencia para cuando la subvencion fuese espresamente solicitada por la compañía, lo que no sucedia al presente.

Vean pues el modo ligero y frivolo que nuestra prensa ministerial tiene de apreciar las cuestiones. Es preciso segun ella votar ciegamente todo lo que venga para merecer un elogio aun cuando las oposiciones no sean al fondo, sinó á la mala ó inusitada forma de un pensamiento.

«Por lo demas, no creemos sea mucha la eficacia del progreso y patriotismo que consiste [illegible] en las presentes circunstancias las rentas nacionales, con subvenciones que los beneficiados ni aun se han tomado el trabajo de solicitar. Parece que nuestro tesoro estuviese sobrecargado y que tuviesemos un grave apuro por descargar supletores en vanas consesiones.

«Entretanto, tenemos encima una guerra formidable, y sin consecuencias en el porvenir. Tenemos en la Europa que piensa en monarquizarnos *velis nolis*, mientras nuestros puertos y nuestros puntos estratéjicos se hallan en el mas completo estado de indefensivilidad.

«Agreguemos la independencia y preponderancia nacional; parapetémonos contra toda agresion estraña; fortifiquemos convenientemente nuestros puertos é islas y demos á nuestra marina la solidez que necesita esto es lo esencial. Por ahi se debe principiar.

«La Iglaterra comenzó por lineas de vapores, comenzó por vencer á la Holanda y despojarla de sus colonias, comenzó por vencer á la Francia y despojarlas de su prepotencia maritima y politica. Las lineas de vapores vinieron despues; ella no queria trabajar para el enemigo, comprendió que se debia comenzar por el principio.»

El coronel Martinez.

Durante la ausencia del Ministro propietario de Guerra y Marina, general D. Juan A. Gelly y Obes, ha sido nombrado ministro interino el coronel D. Julian Martinez.

En otro lugar publicamos el decreto que se refiere á este nombramiento.

El ministro interino prestó ayer juramento y tomó posesion del cargo.

El Sr. Estrada.

Hallándose restablecido ya el señor don José Manuel Estrada, vuelve desde el lunes á ocupar su puesto entre los redactores de la *Nacion Argentina.*

Esperamos que, con este motivo, no anunciarán nuestros cólegas que hemos cambiado de redaccion.

Correspondencia del Cuartel General.

Cuartel General, Concordia, Agosto 10 de 1865.

11 de la noche.

Mi querido amigo:

He aguardado hasta última hora, en la esperanza de que se recibieran algunas noticias de interés que poder comunicarle; pero desde mi última correspondencia nada ha ocurrido de nuevo, sino es el frio que continua con no mucho gusto por nuestra parte, y un poco menos por la de nuestros aliados.

Ya saben, pues, los lectores de la *Nacion* que hace mucho frio por estas comarcas; los *Mariscales* harán los comentarios que gusten sobre el particular.

Llegó ayer tarde el batallon del coronel Susini, que desembarcó esta mañana. Aunque recien llegado, puede decirse que es un lindo batallon, bien disciplinado y de un porte muy militar.

El rio Uruguay vuelve á crecer. Ayer tenia cinco cuartas mas de agua, y como la creciente viene de arriba, es seguro que continuará y que tal vez dé paso á buques de regular calado. Veremos si se aprovecha en oportunidad esta feliz circunstancia.

Y sin mas por ahora, le deseo buena salud y calma para esperar los sucesos á su tiempo.

Siempre suyo.

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS.

Monte-Caseros.

Agosto 6 de 1865.

Alegria popular.

Los habitantes de Caseros, han estado de fiesta.

La llegada del General Suarez ha causado alegria y entusiasmo en el pueblo.

El ha simpatizado con los huéspedes, que se han hecho acreedores á la estimacion del vecindario.

No ha habido ningun desórden en la tropa. Mucha vigilancia en el ejército, y mucha disciplina; es lo que se ha notado durante los pocos dias que ha estado aquí.

El Coronel Masini se ha distinguido por su carácter bondadoso y por su actividad en el desempeño de sus tareas militares.

Don Manuel Masini, hermano del Coronel, es uno de los vecinos de este pueblo, que mas servicios ha prestado á la Division del General Suarez.

A otro punto.

El Paso de los Libres, está en poder de los paraguayos, y segun se dice, tambien la Uruguayana. Ignoramos los estragos que haya causado en esos dos pueblos esa horda de vandidos, por cuya razon nada decimos.

El General Flores mañana concluye de pasar su ejército por el rio Miriñay, que marcha á incorporarse á Payva.

Su Corresponsal.

Paso de los Libres.

Agosto 9 de 1865.

Querido amigo:

En este momento soy impuesto que los vándalos paraguayos han llegado á Restauracion, y estoy cierto que esta vez llevarán el castigo que ellos merecen, pues el General Flores, con su egército, pasó el 5 el Miriñay, y á la fecha debe habérsele incorporado al General Paunero, con 4,000 infantes y 26 piezas de artilleria, reinando en todo el ejército el mayor entusiasmo.

Parece que los de Uruguayana se retiraron; esto prueba que esos miserables conocen nuestro poder y su impotencia.

Los tales perversos paraguayos han incendiado varios establecimientos de campo, de un lado y otro del rio Uruguay, y con esto prueban que solo traen una guerra de vandalaje.

(*El Republicano.*)

Noticias del Alto Uruguay.

(*De nuestro corresponsal.*)

Concordia, Agosto 10 de 1865.

Tenemos órden de marcha para mañana.

El ejército irá á acampar al Ayuy Grande, por ahora, que está á tres leguas mas ó menos de este pueblo.

Acaba de llegar la diligencia de *Mercedes*, [territorio correntino] y por ella sabemos, que los Generales Paunero y Cáceres se han incorporado ya al General Flores.

Los paraguayos se apoderaron de la Uruguayana, donde han cometido los mas grandes horrores.

Hasta el último rancho hicieron devorar por las llamas; pasándose en seguida de este lado.

A la fecha se cree que habrá tenido lugar una batalla.

El triunfo no es dudoso, porque como se sabe las fuerzas que llevan los Generales Flores, Paunero y Cáceres, son la flor de nuestro ejército.

Se dan á los paraguayos 12 mil hombres.

Estas son las noticias de que ha sido portadora la diligencia de Mercedes, las cuales me son transmitidas en cartas particulares que tengo del teatro de los sucesos, y de personas de allí, con quienes acabo de hablar.

Familias emigradas.

He aquí la lista de las familias emigradas de los pueblos del Alto Uruguay, huyendo de los horrores de las hordas de Lopez, y que han sido asiladas en la Delegacion de Federacion.

URUGUAYANA.

Matilde de Miño 5 personas; Teresa Ibarra, Maria Gomez, Maria Luqui, Martina Lopez; Marcela Galarra, 5 id.; Fermina da Silva, 4 id; Cármen Peró, 11 id; Anita Doria, 7 id; Cándida Barrios Leyte 5 id; Santiago Lescano, 5 id; Jacinta Gonzalez.

ITAQUI.

Guillermo Berre, 4 id; Nicolasa Miño, 6 id; Ninfa Alvarez, 2 id; Josefa Figueredo, 2 id; Juan Garcia, 3 id; Nicolasa Benitez, Ciriaco Lucero; Maria Gonzalez, 3 id; Gregorio Romero, 2 id; Rita Leman, 9 id; Martina Acosta, 2 id; Antonio Figueredo, 7 id; Magdalena Galarra, 4 id; Feliciano Lucero, 2 id; Estéban Casabuena, 9 id; José de Oliver, 6 id; Maria Petrona, Bartola Cuello, Pablo Rigal, 7 id; Gregorio Fieriche, 9 id; Pedro Crobaré, 4 id; Adolfo Bonorino, 6 id; Joaquin Antonio, 6 id; Isabel Cabrera, 3 id; Francisco Lopez, 2 id; Mariano Tier, 8 id; Justina Gonzalez, 4 id; Luisa Aguirre, 2 id.

PASO DE LOS LIBRES.

Natividad Benitez, 6 id; Marta Aguirre, Carmen Mendez; Mariano Acosta, 6 id; Felix Orrego, 2 id; Petrona Cristaldo, 2 id; Deolinda Gentil, 3 id; Maria Sosa; Constantino Garcia, 3 id; Catalina de Paiva, 9 id; Pablo Raga, 2 id; Amelia Morales 2 id; Juan Pujol, 7 id; Vicenta Arribó 5 id; Franco Arispe, 7 id; Antonio Corso, 9 id; Dolores Chamorro 5 id; Francisco Carles, 2 id; Mariano Morel, Feliciano Rios, 6 id; Francisco Corso, [illegible] Rosario Sabatel.

SANTO TOMÉ.

Paula Miño, 4 id; Maria Juana, 6 id; Luis Sanchez, 7 id.

LA CRUZ.

Rosa de Oliver, 10 id; Rosa Aranda, 6 id.

MERCEDES.

Perfidia Acosta.

SAN BORJA.

José Cocio.

MONTE-CASEROS.

Maria Paula.

Declaracion.

Nos remiten la siguiente:

Con profundo pesar ocurro á la prensa para rectificar el juicio que algunas personas han formado, respecto de la deuda que actualmente cobro á la Nacion, por mi y por mis hijos como herederos del capitan Sardi.

Se ha esparcido la voz de que estos créditos han sido enagenados; y como esto no solo ofende mi delicadeza, sino que tambien pone en duda la caballerosidad y honradez de un amigo, que, sin ningun interés, me ha hecho el servicio de activar las diligencias de este asunto, declaro que es completamente incierta semejante aseveracion.

Hago esta declaracion en el interés de dejar establecida la verdad para que mis derechos no sean perjudicados; al mismo tiempo que para salvar toda duda que pudiera abrigarse sobre la intachable rectitud de la persona que me representa.

Magdalena Q. de Sardi.

Reunion del ejército

Leemos en el *Republicano* de la Concordia del diez del corriente, las siguientes lineas á este respecto:

Sabemos de una manera positiva que el Capitan General Urquiza, ha recibido y recibe diariamente cartas de todos los gefes que le acompañaron hasta Basualdo, y de otros que no asistieron á esa reunion, en las que le dan las mas grandes protestas de amistad y adhesion.

El Capitan General Urquiza, como lo hemos dicho antes de ahora, reunirá un egército mas numeroso que el que acaba de licenciar, y lo reunirá muy pronto.

El pueblo entreriano tiene que responder al grito de la patria herida en su honra, y responderá dignamente, presentándose como el primero, á disputar en el campo de batalla, entre los mas valientes, los laureles de la victoria.

Allí le hemos de ver, la lucha es santa, y todos desean poder alcanzar la gloria de ser los redentores de una República hermana.

La causa es una misma, la union es un deber sagrado y tenemos que cumplirlo.

Tenemos fé en el pueblo entreriano y en su esforzado caudillo, él dará dias de ventura á su patria, y volverá, como otras veces, á ceñir en sus sienes la corona inmarcesible de la gloria.

Tenemos fé, y los grandes hombres de la cruzada, la tienen tambien, mostrémosle al pueblo, pues, la verdad desnuda y le inspiraremos á él la fé que en nosotros sobra.

Defuniocn.

La madrugada del 8 dejó de existir en el Campamento del Ayuy el Teniente 2.° del Regimiento de Artilleria, D. José Francisco Daarte.

El Mártes se dió sepultura á su cadáver;—el cuerpo á que pertenecia ha perdido un oficial digno y valiente.

Que la tierra le sea leve.

Curuzú-Cuatiá.

Agosto 5.

Amigo mio:

De los sucesos en esta provincia le diré que los paraguayos han saqueado á Bella Vista, Saladas y San Roque, de modo que si hasta Goya y la Esquina llegan sucederá lo mismo con aquellos desgraciados pueblos. Segun noticias del Paso de los Libres, deben las hordas de los paraguayos haber destruido la Comandancia. Aseguran que pasaron 500 de ellos al otro lado, lo que hace suponer que necesitan refuerzos contra los brasileros. Flores ya está al otro lado del Miriñay y cercade Payba y Madariaga que se mantiene en Capiquizé—Nada ocurre de nuevo, solo el clamor unánime de esta provincia porque marche el gran ejército en socorro de estos desgraciados pueblos, aunque sea solamente para salvar los pequeños recursos que aun quedan para el destino del mismo ejército y pará que no caiga todo en manos de los bárbaros paraguayos.

En fin veremos y tendremos aun paciencia aunque sufriendo.

Su Corresponsal.

(*El Republicano*)

Teatro de la guerra.

OPERACIONES IMPORTANTES.

Las noticias mas importantes que ha traido el vapor nacional de guerra «Pavon» entrado ayer 11 á este puerto procedente de la Concordia, son, que en el momento que el enemigo se apoderaba de la Villa del Paso de los Libres, procedia nuestro bravo General Flores á pasar con toda su caballeria el puente de Capiquizé 1 1|2 legua distante de esa villa.

En esos mismos momentos se encontraba el General Paunero, con el Sr. General Flores. para convinar del modo que debian de operar sobre el enemigo; marchando inmediatamente el General Paunero á despuntar con sus fuerzas el rio de Capiquizé, cuyo despunte lo sumo puede ser de tres leguas de distancia al Norte.

Resultando por esta brillante ejecucion que las fuerzas del General Paunero se ponen á retaguardia de esa poblacion, quedando las fuerzas del Sr. General Flores al frente del enemigo.

De esto se deduce, pues, que el enemigo no podrá haber tenido tiempo para asolar ese pueblo (como lo ha hecho con todos los demas, donde ha entrado), en vista que nuestras fuerzas han de haber llegado á un mismo tiempo que ellos.

En Uruguayana desgraciadamente entraron los enemigos haciendo mil estragos, robando, asesinando, é inutilizando todos los muebles de las casas y todo objeto que conocian no podrian llevarlos.

Hoy el «Tévere» que es esperado de la Concordia, se cree que será portador de los detalles de los grandes sucesos que se ván á desenvolver en el alto Uruguay, y de los cuales se puede celebrar la victoria.

Lo que se engulle el clero.

El «Ferro-Carril» de Santiago de Chile pública estos curiosisimos datos basados en la estadistica, por los cuales se vé que por allá son capitalistas los sacerdotes:

El número de sacerdotes que hay en el pais, es de 786, de los cuales 359 son clerigos y el resto, de 427, sacerdotes regulares que viven en comunidad, de sus rentas propias y cuyos intereses pecuniarios en nada afecta la reforma. Con estos últimos no tenemos que ver. Nuestro cómputo se refiere solamente al cuerpo clerical.

Ahora, hé aquí detalladas las rentas que este percibe anualmente:

Por las dos terceras partes de 69,602 bautismos á un peso cada uno .... ps.	46,400
Por 10,547 matrimonios computados á ocho pesos unos con otros	84,37
Por 45,790 defunciones a cinco pesos unas con otras	228,960
Por diversas capellanias pagadas por el Estado	20,000
Por bulas	600,000
Diversas capellanias eclesiásticas de 500,000 á 700,000 ps.	500,000
Componendas sobre dispensas ..	351,000
Misas	190,000
Total de entradas ......ps.	1.810,736

Se deduce la partida de 40000 consultada en el presupuesto para fabrica de iglesias y lo que se puede invertir en gastos del culto en las iglesias metropolitanas y parroquiales. (En las demas iglesias estos gastos se hacen con las erogaciones de las cofradias y limosnas de los fieles.) 150,000

Resta .... ps. 1,810,736

Repartidos estos 1.810,736 ps. en los 359 clérigos que existen en el pais, les corresponde á cada uno 5,041 ps. al año.

Orden de marcha.

Con fecha 10 del corriente el General en Gefe del Ejército en la Concordia dió una órden general disponiendo que al dia siguiente, se pondria en marcha el Ejército.

Se suponesea para mudar campo al Ayui Grande.

Noticias maritimas.

Tomamos del «Telégrafo»:

LA DOTTOREL.—Ayer desde la 1 1|2 de la tarde hasta puestas del sol, se ocupó aquella cañonera inglesa de auxiliar á una fragata mercante fondeada al Sud, fuera del puerto, y al parecer encallada, á consecuencia del temporal que la hizo garrear hácia la costa.

A esa hora habia conseguido alejarla bastante del punto peligroso en que se hallaba.

[illegible] pulacion que habia perdido esa barca americana cuando el último temporal han aparecido y vuelto al buque, lo único que se ha perdido fué el bote que llevaban los marineros referidos.

Legion de voluntarios.

El batallon de linea denominado asi, y que sirve bajo las órdenes del Coronel Sussini, desembarcó en la Concordia el 10 del corriente.

Batallon del Comandante Martinez.

Este batallon fué encontrado por el «Pavon», á la altura de Paysandú, abordo del «Tévere».

A la fecha, estará en la Concordia.

Creciente del Uruguay.

La creciente del rio Uruguay que se ha sentido en estos últimos dias va tomando proporciones mayores.

A la salida del «Pavon» de la Concordia, habia crecido el rio cinco cuartas, y seguia creciendo.

Perú y Chile.

Ademas de las noticias que publicamos antiyer de Chile, encontramos las siguientes en el *Siglo* de Montevideo.

No recibimos diarios por el bergantin *Tony* llegado anteayer de Valparaiso con fecha que adelantan 4 ó 5 dias á las que publicamos anteriormente: pero un negociante de las primeras casas de esta plaza nos ha facilitado una correspondencia muy interesante y fidedigna con fecha 5 de Julio, de la cual extractamos lo que sigue.

—La corbeta de guerra española *Berenguela* habia llegado á Valparaiso el 1° de Julio.

El vapor *Paquete de los Vilos* habia llegado tambien despues de un largo y penoso viaje.

Se aguardaba en cada dia de Méjico á la corbeta de guerra francesa *Cordeliere* que regresa á Francia; dicen que tocará en Montevideo.

Un telegrama de Santiago, con fecha de 3, anunció, dice el coresponsal, que el poder ejecutivo habia pasado al Consejo de Estado un proyecto de ley esplicando el art. 5 de la Constitucion, favorablemente á la libertad de cultos, y que este proyecto recibio inmediatamente la aprobacion del Consejo y de la Cámara de Senadores.

En la misma noche debia ser sometida dicha ley á la Cámara de Diputados y se cree que pasará. En fin, algo es algo; la libertad vá ganando terreno.

—Nada de nuevo en cuanto á la cuestion con España. Están aguardando en Setiembre ú Octubre la contestacion del gobierno de S. M. C.

El 3 de Julio se habló en el Senado de dicho asunto, he ahi en que circunstancia: un senador hacia oposicion a un empréstito, diciendo que no estaba concluida la cuestion con España y que tal vez se necesitarian armamentos, en caso de no aceptar el gobierno español el tratado Tavira.

El ministro contestó que tenian las mas fundadas esperanzas de la aprobacion por la hidalguia y buena fé con que habia tratado Chile, que no se debia hacer caso de las griterias contra el Plenipotenciario, pues si se tomase en cuenta las observaciones de los particulares, no habria diplomacia posible.

La *Resolucin y Berenguela* estan siempre en el puerto prontas á salir para el Callao, y no han faltado criticas porque no habian saludado á la plaza.

—«La revolucion en el Perú hace progresos, pues despues de haberse apoderado de la fragata de guerra *Amazonas* que estaba bloqueando á Arica, hubo un motin á bordo capitaneado por un sargento; asesinaron al almirante Paniza y varios oficiales; tomó luego el mando un tal Montero, cuyo plan es ir á sorprender en el Callao, á la corbeta *América* y apoderarse de ella.

Dicen que, en caso de triunfar la revolucion, el almirante español tiene la orden de apoderarse de nuevo de las islas Chinchas. En este caso ¿que hará Chile con sus compromisos en el Congreso Americano?

El hermano de Booth.

Edwind Booth, hermano del asesino de Lincoln, al contestar á una carta simpática que la Lojia Masónica á que pertenecia le dirijió en forma de consuelos, expresó á sus hermanos la resolucion en que estaba de abandonar la carrera del teatro para vivir retirado del mundo, «hasta que una tumba vivamente ansiada, dice, se cierre sobre un corazon lacerado, sobre un recuerdo horrible y un nombre manchado, peso excesivo que no puede soportar »

En otro párrafo, dice Edwin Booth que «el acto detestable de su hermano le causó un horror profundo y un dolor inmenso,» agregando que la naturaleza de la ejecucion y la magnitud del crimen lo alteraron y dejaron atónito.»

¡Qué triste destino para el pobre Edwin!

Saludo á Garibaldi y Mdzzini.

En un *meeting* de estudiantes celebrado en Pavia, el dia de la fiesta nacional, se envió á Mazzini y Garibaldi el saludo «Roma ó la muerte,» y se adoptó la siguiente órden del dia, que encontramos reproducida testualmente en la Unitá Italiana.»

«Nosotros, estudiantes de la Universidad de Pavia y ciudadanos, reunidos en asamblea general, proclamamos guerra de pensamiento y de accion á la teocracia, y consideramos rebajado todo Gobierno que descienda á entrar en pactos con la córte de Roma, pactos que ofenden el honor y los intereses de la patria, que sostendremos hasta con las armas.

La comision encargada: Leone,—Scaglioni—Levi—Vitali—Masnari—Gatti—El secretario, Galimberti.»

Las cosas de Méjico.

El general mejicano Ortega ha salido de New York, dirijiendose á Nashville, pero el comandante general de este último punto ha recibido la órden de no permitirle el paso

El general Sheridan ha sido para Tejas y tiene tambien la orden de oponerse por todos los medios legales á lo que pudiera favorecer los proyectos de los agentes de Juarez.

Transportes fraceses.

Dice *La France* que se han dado órdenes á Brest para armar cinco navios, una fragata y cinco trasportes, en los cuales deberán embarcarse 30,000 soldados de Argelia para volver á Francia.

El vigia de Cherbourg dice que en un despacho se manda armar el buque trasporte *Gironde*, cuyo destino hasta ahora se desconoce.

Tambien se ha dado órden para preparar á la mayor brevedad otros tres trasportes.

Nuevo ministro de la guerra

Ayer ha sido nombrado ministro de la guerra, el Coronel Dn. Julian Martinez.

Prestó juramento en el mismo dia.

Partida del General Gelly.

Como estaba anunciado, partió ayer para la Concordia el General D. Juan A. Gelly y Obes.

Una numerosa concurrencia, lo acompañó hasta abordo.

Rejimiento 4.° infanteria activa de Guardias Nacionales.

Debiendo el espresado empezar á dar servicio de Guarnicion desde el dia 15 del corriente, se ordena á los ciudadanos pertenecientes al 1er. batallon y á los de la compañía de esceptuados que no hayan sido citados personalmente hasta esta fecha, que deben presentarse sin escusa alguna á la mayoria del Rejimiento para entrar de guardia el referido dia 15.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1865.

Adrian Sosa.

Gefe interino del Rejimiento.

Ytaqui.

Ha llegado en el «Pavon» al Sr. Pablo Bigal Cónsul Argentino en Itaqui.

Su casa habitacion ha sido saqueada por los paraguayos, y tanto el Escudo como la bandera fueron arrancados por los paraguayos.

Mr. Thiers.

El papa ha enviado á Mr. Thiers un grabado que representa las principales obras de las pintura religiosa.

El portador del regalo ha sido el cardenal Ma ines.

Otro cable telegráfico.

El *Moniteur* anuncia que la inmersion del cable que une la Europa con la Africa ha tenido lugar con el mayor éxito.

La colocacion la efectuó exclusivamente la Direccion de los funcionarios de la telegrafia francesa, con la cooperacion del vapor *Dix de Décembre*, anquirido y preparado en vista de las operaciones de esa naturaleza.

Ese cable, que se estiende desde Marsala, en Sicilia, hasta *la Calle*, en Argelia, tiene una extension de mas de 400 kilómetros (100 leguas) de largo.

Enorme vidrio.

La manufactura de Saint-Gobain acaba de producir un cristal convexo de 70 centimetros de espesor, destinado al telescopio que se fabrica ahora para el observatorio de Paris, y que será en su género el mayor y de mas fuerza de atraccion de los que se conocen.

Movimiento de vapores.

Vapor nacional «Felix Colon» salió ayer para la Concordia.

Vapor ingles «Rio de la Plata» llegó ayer de Montevideo y siguió para el Uruguay llevando á su bordo al Ministro de la Guerra.

Vapor nacional «Pavon» llegó ayer de la Concordia, en el acto de llegar fué á tomar carbon á la fragata inglesa. El «Pampero» no cargó mas que 200 toneladas de carbon y de satracó y fondeó en la canal por no tener agua para fondear en balizas.

Vapor transporte brasilero «Emperador» salió antenoche para Montevideo.

El «Tévere» se espera hoy de la Concordia.

El paquete frances partió para Europa.

Ladrones en Dolores.

Parece que á mas del robo de la sucursal del Banco en Dolores, y de otras casas de comercio, la gavilla de ladrones, sigue haciéndose sentir en esa ciudad.

Como es natural, la alarma se ha hecho sentir, á tal punto, que las familias de Dolores, viven en completo sobresalto.

Seria bueno, que la autoridad procediera enérgicamente á este respecto.

La toma de la Uruguayana.

Sin embargo de las noticias que publicamos en otro lugar, y que se nos han comunicado particularmente, podemos asegurar que hasta ahora, ni el General en Gefe, ni el Gobierno Nacional tienen conocimiento oficial de la noticia.

La última fecha que se tiene del General Mitre, es del 10, hasta las once de la noche.

Hasta ese momento ignoraba la toma de la Uruguayana.

Las noticias que circulan, para ser tomadas como hechos consumados, necesitan confirmacion oficial.

Esto no quiere decir que sea imposible que los paraguayos tomen la Uruguayana, solo si, que en materias tan graves, es preciso atenerse á datos oficiales.

Montevideo.

Las fechas que hemos recibido ayer de Montevideo, alcanzan hasta el 11.

En los diarios Orientales leemos lo siguiente:

UNA TRANSACCION SINGULAR—No hacemos comentarios sobre esta singular transaccion, porque la hemos recibido á última hora.

Mañana trataremos de hacer las observaciones á que ella se presta.

Entre tanto, llamamos sobre ella la atencion pública.

En Montevideo á 9 de Agosto de 1865 estando en audiencia el Sr. J. L. del Crimen de la 2.ª Seccion, por impedimento del de la 1.ª comparecieron el Sr. D. Rosendo Otero y el editor del diario «La Reforma Pacifica, espresó esté último: que «La Reforma» declarará que reconoce que ha estado en error al imputar al Juez del Crimen que dejaba impune un delito de la jurisdiccion ordinaria, al interponer sus respetos para conseguir que se truncase la acusacion del Sr. Malbouccaze contra «La Tribuna. Que el Juzgado ha prescindido do del color politico de los litigantes; sienda bastante rectificacion la publicacion de esta acta inmediatamente por el mismo diario «La Reforma Pacifica» y pide en consecuencia que dandose por suficientemente satisfecho el Sr. Otero.

¡ADELANTE!

No hemos de descansar hasta que no *serruchemos* todar las tablas á que se agarran los blancos para producir complicaciones á la actualidad.

Por la Aguada vive un individuo, q' es el que se encarga de todas las comisiones peligrosas á campaña para servir á su partido—el del Cerrito y Quinteros.

Y para esa noble comision, de contento montó en pelo.

No quiso perder tiempo en ensillar el caballo.

Los momentos eran supremos: se trataba de una carniceria.

¿A qué viene todo esto, se nos preguntará? Fácil es una costestacion: han de saber nuestros lectores que ese vecino de la Aguada, es el primar chasque, el de mas confianza que tienen los blancos, y.........á buen entendedor, pocas palabras bastan.

Escuadrilla del Uruguay.

El rio Uruguay crecia considerablemente, á punto de que estaba pronta la escuadrilla brasilera fondeada en el Salto, para subir hasta Urugnay asi que las aguas lo permitieran.

Se compone de las cañoneras *Maracanã, Tacuarí é Yvahi*, del vapor *Framandahy* (antes *Era*) y tres chata cargadas de carbon y viveres; que fueron compradas á la compañia de navegacion de Gualeguaychú.

Vizconde de Tamanderé

De hoy á mañana, partirá para el Uruguay, el Vizconde de Tamandaré.

Fuerzas en Rio Grande

Nos escriben de Montevideo anunciandonos que en Rio Grande, el Emperador del Brasil, habia hecho yà, grandes reuniones de fuerzas.

Muchas de estas, habia marchado para el Uruguay.

CRONICA LOCAL.

¿Qué es el tocador?—El alma del gabinete.

El secreto de una rosa encarnada, medio escondida en unos cabellos negros; la coqueteria de un lazo que aprisiona una trenza; el gracejo casual de un prendido cualquiera que dibuja una forma; el misterio de un color pálido, todo en fin, lo que se refiere al adorno de las mujeres, lo sabe el espejo.

El espejo es el mejor amigo de las niñas de 15 años, el agradable consolador de las que han cumplido los 30, el enemigo mas terrible de las que ya tienen canas en el cabello y arrugas en la frente.

La mujer que se pone triste, cuando vuelve las espaldas al espejo, ha sorprendido en su rostro alguna *inconveniencia* de la naturaleza ó de los años.

La que sonrie y canta despues de mirarse, debe estar satisfecha del carmin de sus lábios y de las rosas de sus mejillas.

El tocador se descompone para que la mujer se componga.

Un frasquito que se abre un, cepillo que se mueve, unos polvos que disminuyen, una agua que se agota, este és el libro de las gracias de las mujeres.

Me vo imamá—De este modo se despedia de su señora madre un jóven de quince años que ha marcnado voluntaria en el Batallon de D. Mateo Martinez.

Pero es posible hijo mio, le decia la mamá, que tan jóven quieras tú abandonar á tu familia, tiempo suficiente tienes para defender á tu patria; aun no has cumplido la edad que marca la ley para ser Guardia Nacional, y despues de esto tu no tienes contestura para soportar las amarguras que se pasan en campaña y menos para ir cargado con tu mochila y fusil y tan luego ir á pelear con esos bárbaros de paraguayos, que estoi segura que la presencia de estos será suficiente para....

—No se le dé cuidado señora, decia el jóven ¿que me han de hacer esos pobres? vd. no sabe todavia el hijo que tiene....mira... que me han de asustar á mi...cuando soi capaz de pegarle *un susto....al miedo en persona.*

Direccion General de Correos—Buenos Aires, Agosto 10 de 1865. Con esta fecha ha sido facultado el Sr. Loedel, propietario de la *Libreria Inglesa* calle de San Martin núm. 75, para la venta de timbres Postales de la República.

Posadas.

Otro—El Sr. D. Nicanor Garcia tiene una carta de interés, procedente de Europa, que no espresa el domicilio, y por consiguiente debe ocurrir por ella á la administracion Central.

Remates importantes—Serán los que se efectuarán hoy domingo 13 y martes 15 del corriente de setenta y un lotes de tererno en Barracas al Sud, á pocas varas del Gran Ferro-Carril del Sud, en la calle real de las Lomas. El gran porvenir de estos terrenos es inmenso, desde que tienen por protector al gran regenerador del siglo, el Ferro-Carril! Escusamos demostrar las grandes ventajas que ellos ofrecen, por considerar á los capitalistas buenos apreciadores de ellas, solamente les avisaremos que serán vendidos á la mayor postura, á la 1 del dia, de los dias indicados por la casa de martillo de D. Federico Silva.

Un boticario—Que en su vida habia disparado una pistola, ni manejado una espada, fué provocado á batirse en desafio por un oficial. Concurrió al lugar de la cita y haciendo observar á su adversario que no sabia batirse le añadió que tenia otro medio de arreglar el asunto. Sacó entonces del bolsillo una caja de pildoras y tomando dos dijo al oficial:—Como vd. es un hombre de honor, no creo que vd. desee aprovecharse de su ventaja.

Aqui estan dos pildoras, la una compuesta del veneno mas mortifero; la otra es inofensiva. Si nos tragamos cada uno la suya, la partida será igual. Tenga vd. la bondad de elejir. Es innecesario añadir que el asunto acabó á risotadas.

Raro modo de declararse—Un jóven aleman, amaba con delirio á una señorita; pero no se animaba á declararle su fogosa pasion.

El lunes pasado invitó á la dueña de sus pensamientos, y á la madre de ella, para dar un paseo en el cementerio ingles.

La señora aceptó la invitacion, y el martes se dirijian los tres en un carruaje de plaza, al Cementerio. Cuando llegaron, la señora se separó de los jóvenes, para ver, las inscripciones que habia en varios sepulcros.

El aleman, por otro lado enseñaba, á la niña, el sepulcro, donde estaban guardadas las cenizas de sus padres.

—Aqui señorita, decia el jóven, reposan los restos de los seres que mas he querido y venerado sobre la tierra; los he llorado mucho tiempo, creia no encontrar en el mundo otro sera quien querer tanto como á ellos; pero desde que la he conocido á vd. casi me he olvidado de mis padres; si señorita, el inmenso amor, que le profeso á vd., ha nacido cuando murieron ellos ¿Seré acaso correspondido? Digamelo vd. aqui, delante de ellos!

—Lo que le puedo decir á vd. caballero, es que ese amor nacido entre los muertos, lo entierre vd. aqui junto con ellos.

Y sin decir una palabra mas, dejó estático al desdeñado amante, que viéndose tan mal correspondido por aquella ingrata mujer, juró por las cenizas de sus padres, no volver jamás á dirijir sus miradas á mujer alguna.

La niña y su mamá, subieron al carruaje, y se marcharon tranquilamente para su casa.

El aleman quedó enterrando, su desgraciado amor.

Las amas—Ayer se presentó en mi oficina un amigo, á quien aprecio sobremanera. Al verlo, me llené de sobresalto, venia palido y sus facciones descompuestas.

¿Qué tienes amigo mio? le pregunte.

—Sabras, me contestó con voz temblorosa; que hace diez meses que me casé; hace un mes que mi mujer dió á luz un hermoso niño; hasta ese momento todo iba perfectamente, pero.... mi mujer, me dijo á los siete dias, que no tenia fuerzas para criar nuestro hijo: yo le dije que entonces, le dariamos leche de vaca, en frasco; y ella me contestó llena de ira, «que su hijo no seria criado de ese modo, que ella queria una muger que le diese de mamar.»

¿Una ama, no es esto?

Si una ama! me respondió.

No puedo esplicarte, querido amigo el efecto que me causaron estas palabras, dichas con el aplomo, de una muger que no le importa ver á su marido sacrificado.

En fin, á los tres dias me resolvi al sacrificio; puse un aviso en el diario, y se presentó en mi casa una corpulenta vasca.

—Necesita usted una ama, me dijo con desenfado.

—Si le respondi, lleno de temor.

—Pues bien señor, yo con poco me conformo, no soi como otras que sacrifican á los padres de familia.

Con esta introduccion, respiré, pero no duró mucho mi satisfaccion; la vasca continuo:

—Usted me dará novecientos pesos mensuales.

—Nada mas! esclamé lleno de terror.

—Pesos ni uno más; comida si; yo le diré á vd, lo que acostumbro comer.

—Comida le dije, demasiada tenemos en casa, y estoy seguro que le sentará muy bien porque yo como cosas sanas y buenas.

—Eso me agrada, dijo la impávida vasca, pero yo acostumbro, tomar, en cuanto me levanto, una gran tasa de leche, y biscochos.

—¿Nada mas? le pregunté.

—Mas tarde, huevos pasados por agua, té con leche, tostadas con manteca, algun guiso asado, un poco de dulce; eso si, buen vino frances.

—¿Nada más? le dije, mudando de color.

—Nada mas; á medio dia, cerveza, bizcochuelo y alguna otra friolera.

—Pues digo! ¿Y á la comida?

—A la comida ocho ó nueve platos, poco me importará que algunas veces sean diez.

—Y á la noche?

—Por la noche un buen candial, vino de oporto y plantillas.

¡Marchese vd, de aqui le dije lleno de colera, es vd. una ladrona sin conciencia!

Mi mujer, que oyo todo mi diálogo con la endemoniada de vasca, se accidentó, y entre sollozos, mas tarde, me pidió que no dejase de tomar á aquella buena mujer, porque tenia *muy buena pinta* y que si asi no lo hacia, tal vez le ocasionaria la muerte.

La infame vasca entró en casa, y todo mi dinero salió disparado, á la calle.

¿No es esta, una horrible situacion? ¿Porque á una muger, se le antoje no criar á su hijo, ó porque sea enferma, lo cual sucede pocas veces, se ve un hombre honrado precisado á robar, para que lo roben esos energumenos, que llaman *amas de leche.*

Diciendo esto cayó desfallecido el pobre hombre sobre el sofá.

Yo lo compadezco, pero no mucho, pues guardo un poco de compasion para mi mismo, cuando me case, y tenga hijos, y me toque por mi desgracia, una muger que no sepa ni criar sus hijos, ó que sea enferma.

Pobres maridos!

Casamiento por capricho—Dias pasados, pidió un caballero á un señor muy rico, la mano de su hija.

El buen padre no tuvo inconveniente alguno, en dársela; pero la niña se negó á recibir por esposo á un hombre que segun ella no lo queria para tanto, sino como á un amigo, y por otro lado afirmaba que el tal amante nunca le habia dicho que la queria.

Entonces él le dijo que tampoco la queria, que solo se casaria con ella por capricho.

El padre de la niña se creyó victima de una burla inicua, fraguada entre su hija y aquel individuo, y sin encomendarse á Dios ni al Diablo, les dió á ambos (á los amantes no á Dios y al diablo) una séria y buen sentida paliza.

Para el Paraná y Santa Fé.—Hoy saldrá el vapor Ibicuy conduciendo pasageros y correspondencias para todos los puntos de escala.

A las diez de la mañana sale el tren de la estacion del 25 del Mayo.

Para San Nicolás.—El vapor Tala saldrá el Lunes desde el Tigre, con pasageros y correspondencias para el Baradero y otros puntos del tránsito.

A las diez y media de la mañana sale el tren del 25 de Mayo.

Se despacha por la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Conquista de mérito—En los diarios portugueses traidos por el *Herschell* leemos lo siguiente: «La hija del conde de Loulé acaba de embarcarse para Francia con el objeto de entrar en un convento. Fueron inútiles las súplicas y lágrimas de su familia para hacerla desistir de tal resolucion. Ha sido seducida por los padres lazaristas, á los cuales recompensan sus superiores cuando la conquista es de mérito como la presente.»

El P. Lacordaire, novelista—Leemos en una correspondencia de Paris que Mr. Sainte Beuve, hoy académico frances ha hecho la curiosa revelacion de que el P. Lacordaire habia sido su colaborador para la famosa novela *Volupté.*

¿Quien habria dicho que el celebre dominicano fuera tan *voluptuoso*?

Por el buzon—Recibimos la poética produccion que damos á continuacion y que, segun parece, fué arrancada á la musa de una costurera, por la ingratitud de un sastre.

Recomendamos esa lectura á nuestros suscritores seguro de que pasarán un buen rato al leer las quejas de la costurera.

Aqui vá la produccion:

¡Estas versas son dirijidas á Don Cárlos C......!

I.

Yo lo queria á Don Cárlos
Cuando me daba costuras;
Que se vaya el tal Don Cárlos
Al hueco de las basuras.

—

Ya no lo quiero á D. Cárlos
Porque no me dá costuras

II.

Si llega á darme costuras
Lo podré querer un poco,
Pero si no quiere darme
Lo he de hacer volver un loco.

—

No dejeis de publicarlos, es favor que espera una linda y simpática suscritora.

G. R.

Aromas.—Los soldados del ejército genuino mandan casi todas sus cartas llenas de esta preciosa flor, llamada por el célebre Echavarria:

Flor dorada que entre espinas,
Tienes trono misterioso.

. . . .

Nuestros soldados, bravos en el combate, son tambien impresionables como poetas de la naturaleza, y al hacer á sus familias y amigos tal presente, obedecen á esos misteriosos instintos del corazon argentino q' ama todo lo bello, y hacen de esta humilde flor la mensagera de su cariño

Notable—Recomendamos á nuestro apreciable cólega el *Standart*, la siguiente rectificacion.

AVISO.

El diario del *Standart* ha contado hoy al público, que la grasa del Delfin regalado al Museo Público por el Señor D. Juan Antonio Nuñez, se ha vendido por varios miles de pesos moneda corriente. Esta noticia es enteramente falsa, pues la grasa fué dada á los Sres. Pombo Scnat y ca. por tal que la sacasen del zaguan del Museo sin retribucion alguna.

Si no se hubiese hecho asi, el Museo hubiera tenido que pagar carros y peones para estos restos.

restos.

Burmeister.

Director del Museo Público.

Teatro de la Victoria—Esta noche se podrá en escena en este teatro, la magnifica produccion de Breton de los Herreros titulada *Marcela ¿ó cual de los tres?* dirijida por el Sr. Garcia Delgado, y la petipieza *El ...ño.*

Para el martes está anunciado el drama en tres actos, *La Huérfana de Bruselas*, dirijida por el Sr. Vilardebó, y la petipieza nueva *Las Tramas de Ca...lla*, en la que el Señor Cuello, desempeñará cinco diferentes tipos.

Carta del ciudadano paraguayo á Francisco Solano Lopez.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1865.—Estraordinario sobrino mio: no estrañes que hayan pasado algunos dias sin escribirte: tengo por ahora una ocupacion muy urgente: ando leyendo códigos y leyes por un negocio particular, que despues te lo contaré; y con ese motivo de una vez hago dos mandados.

Como pronto debes mandarte mudar, segun entiendo; y quedando eso desocupado, tendrémos que establecer leyes, tomando por norma las que nos rigen desde el tiempo del coloniage, conservando unas, y dejando otras; me he propuesto estampar en verso un breve conocimiento del contenido de las Siete Partidas, y remitirtelo, á fin de que veas que no estoy ocioso, y mal entretenido.

Despues te daré conocimiento de las de [illegible]ro, Recopilacion, etc.

No te pares en que el métro es de asonantes y consonantes, todo promiscuamente, el asunto es hacerte saber que pensamos en aquello se organice, despues que se rageen.

Leyes de Partida.

Por aliviar tus fatigas,
Cuando busques ley alguna,
Diré que tratan en una
Todas las Siete Partidas.

1.ª

Trata la primer Partida
De la Fé y la Trinidad,
Leyes, Fueros, Potestad
De costumbre introducida:
De los bienes de la Iglesia,
Si pueden enagenarse,
Y como deben portarse
Los Prelados con prudencia?
De la exencion de los Clérigos,
De los cementerios santos,
Beneficios, Patronatos,
De Eclesiásticos y legos;
Y de la administracion
De los Santos Sacramentos,
De censuras y preceptos,
Del voto y protestacion.

2.ª

En la segunda se trata
De Reyes y Emperadores,
Qué Titulos y Señores
Les dan la obediencia *santa.*
Que el Rey debe hacer favores
A su reino y ampararle,
Y este á su Rey librarle
De enemigos y traidores.
Trata de los militares,
De las paces y las guerras,
De los estudios y escuelas,
De maestros y escolores.

3.ª

La tercera les indica,
Y enseña á los Abogados,
A los Jueces y Escribanos
Lo que en pleitos se practica
Tambien de la posesion,
Su manutencion, y amparo,
Y lo de nuevo fundado,
Cesante condenacion.

4.ª

La cuarta Pártida ordena
Casamientos, y esponsales,
Dotes, arras, *gananciales*
Donaciones mala ó buena
La potestad de los padres
Legitimos y adoptivos,
De qué se hallan escluido
Espurios y naturales.

5.ª

En la quinta de contratos,
Compras, mutuos y cesiones,
Depósitos, locaciones,
Compañias, pignoratos;
Y de la estipulacion,
Enfiteusis, comodado,
Y otros que hay innominados,
Que dejó á la discrecion.

6.ª

Trata la sesta Partida
Las últimas voluntades,
Testamentos, funerales,
Trebeliánica y falcidia,
Colacion y particion,
De pupilos y menores,
Tutores y curadores,
Sospecha ó satisdacion

7.ª

La sétima de delitos
Hurto, robo, daño, injuria,
Ley cornelia, flabia, julia,
Pompeya, agraxia y conflictos.
Esto es lo que se contiene
En dichas siete Partida
Que teniéndolas sabida,
A la ley presto se viene.

Manuel Pedro de Peña.

Feos y feos.—Un hombre muy feo habia tenido dos hijos tan feos como él.

—!Diablo! amigo, le dijo uno, porque haceis muchachos tan feos.

—!Que quieres! por imitar á Dios, los hago á mi semejanza......!

Decia bièn.—Estado un criminal en la Corte de Justicia donde fué llevado por la autoridad. El Juez le pregunto si era ó no culpable.

Porque les he de decir, contestó el reo, para descubrir eso mismo estan Vdes aquí.

Cosas impropias.—Y que revelan poca educacion.

«Que en una reunion de personas hablen dos de ellos en secreto.»

«Que hablen en un idioma que no comprendan, las demas personas presentes.»

«Que se rian sin que los demas sepan la causa que produce semejante risa«

I otras muchas cosas que seria muy largo enumerar.

Libros de Educacion—Mr. Loedel propietario de la nueva libreria Inglesa San Martin 75 nos ha hecho el honor de ofrecernos una preciosa coleccion de libros de enseñanza elemental y superior, publicados este año por Appleton de New York, é importados por Mr. Loedel en esta plaza.

La superioridad del testo ingles es incontestable, bien se le examine por el lado científico, bien por la belleza y nitidez de la impresion, á lo que se reune la ventaja de la solidez de encuadernacion y la perfeccion progresiva de los métodos.

Hemos visto toda la série de libros de Mendeville traducida hasta el 3 libro.

La aritmetica de Grand vertida al español, y lo que mas ha llamado nuestra atencion son las obras de Queackenbos. Consisten estas, en dos series, una del lenguage, otra Matematica, sobre la base de Perkins.

Despues de la Aritmética elemental de Perkins, parece imposible que pudiera hacerse algo nuevo y mas notable, pero eso lo ha conseguido el Sr. Quckenbos, simplificando el libro primario de Aritmética y combinando las lecciones con la vista del objeto á que se refieren.

El libro q' á este sigue resuelve la gran dificultad del cálculo, que es su aplicacion usual en los negocios de cada dia: millares de ejemplos injeniosos educan el raciocinio del niño divirtiéndolo: esta série se prolonga hasta la alta Aritmética y contabilidad, que es su base.

De igual manera esta pasada la série gramatical; lo ingenioso de su gramática solo puede ser superado por las primeras lecciones de composicion. Es este un libro que nosotros no conocemos, porque lo que es en las escuelas del estado, no se enseña la composicion, pero ni aun la gramática si bien se considera. El testo decorado es la rutina, y es esto precisamente lo que nosotros hacemos.

Grande y variado es el surtido de la libreria inglesa en materia de libros de educacion y algunos colegios ingleses ó la mayor parte, usan ya los libros recientemente importados.

Las ingeniosas pizarras de Relfe, son superiores á las del sistema Holbrooks, con ellas, el niño menos favorecido aprende á escribir.

La belleza y novedad de los útiles es la mitad del progreso en toda escuela.

La libreria argentina tiene tambien un lindo surtido de útiles de escuela importados de la casa de Hachette de Paris, entre otros sus cuadernos de escritura tan cómodos como económicos.

Los que tienen la nueva Libreria Inglesa venidos de Nueva York, son de una bellisima forma, y lo mas elegante posible.

La libertad de adoptar todas estas lindas pequeñeces, constituye la supremacia de los establecimientos privados; por eso aspiraba Sarmiento á dotar las escuelas del estado con liberalidad y esplendor.

Juana Manso.

Correo del Domingo—Hoy se repartirá el núm. 85 trae lo que sigue:

Liropeya, leyenda arjentina, por Matias Behety.

El pasaporte, zarzuela de Guillermo Blest Gana.

Rosa, episodio histórico, por José V. Lastarria.

La victoria del Norte en los Estados Unidos, por el conde de Montalembert.—Continuacion.

El asesino de Albertina Renouf, Continuacion.

La aritmética en el amor, Continuacion.

D. Pablo de Olavide, por Juan Maria Gutierrez, continuacion.

Parte Ilustrada, Estátua para la escuela de Chivilcoy, por el Sr. E. Dnteil.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	ps.	385,149
Primer precio............		27 55
Siguientes............	27.50	27.45
Sábado 12 de Agosto............	27.50	27 45
Varios plazos............	27.45	27 25
Ultimo al contado............		27.0

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua flojo tanto al contado como á plazos y con tendencia de baja

Se vendieron.

55550 al contado de	27.60	27.60
13.606 para el 12 « agosto	27.65	27.70
		27.60
6.000 « « 14 «		
44.000 « « 31 « «	27.60	27.55
4.000 « « 19 « «	27.65	27.60
3.000 " " 26 " "		27.20
5,000 « « 5 « Setiembre		27.50
6,000 " " 23 " "		27.50
3 400 " " 24 " "		27.50
21,000 " " 30 " "		27.50
3.000 " " 28 « Febrero		27.45
3.000 « « 31 « Marzo		27.45

Bolivianos—3661 al 20 1|4 Por onza.

Vencimiento—76,000

FRUTOS

En las plazas y depósitos

300 cueros vacunos secos	ps.	105	pda
500 " "		103	id
80 doc. cueros lanares		150	id
75 " "		135	id
60 arbs. cerda del Norte		110	arb.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado "11 de Setiembre".

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

Precios Corrientes.

Cueros vacunos angostos desgarrados......	pesada	105	á	110
Id. id. de todo estaqueo.	—	100	«	102
becerros y nonatos..	—	95	«	100
Id. de potro......	una	28	«	32
Id. lanares criollos sucios.	docen.	60	«	70
Id. « mezcla id...	—	100	«	120
Id. mestizos id. y finos	—	150	«	170
Id. « pelados....	—	25	«	30
Id. de venado.......	—		«	
Id. de nútria.......	lb	7	«	8
Cerda de potro mezcla del Norte.........	arroba	105	«	110
Id. del Sud....	—	112	«	115
Id. de vaca sin marlo..	—	95	«	100
Id. con marlo...	—	50	«	55
Grasa fina en vejigas y cascos.........	—	46	«	48
Sebo en rama y pisado del campo.........	—	34	«	35
Lana criolla lavada suelta.	—		«	
« enbellonada	—		«	
Id. mela lav. en pié emb.	—		«	
Id. meztiza id. id. y fina.	—		«	
Id- criolla sucia.....	—	50	«	55
Id. mezcla id......	—	60	«	75
Id, mestiza id. enb. y fina..	—	80	«	85
Borrega.........	—	50	«	65
Pluma de avestruz suelta.	libra	20	«	
Id. idem tejida..	—	25	«	
Astas de novillo.....	millar		«	
Td. mezcla al barrer...	—		«	
Idirgo barleta superior...	fanega	165	«	170
Id. « regular...	—	150	«	160
Id. id. de pan superior..	—			
Id. id. id. regular....	—			
Id. « inferior...	—	110	«	130
Id. blanco ó anchuelo..	—	120	«	130
Id. chileno ó candial...	—	120	«	140
Maiz en espiga......	—	95	«	105
Id. desgranado......	—	95	«	195
Cebada.........	—	80	«	00
Harina.........	arroba		«	

ADUANA.

EFECTOS FRANCESES ALEMANES.

Dia 12.

M Amespil 1 cajon Chacoles

Eels Sejffest 1 id cortes mucclina de lana id cojongenero de algodon para pantalon

Cocqueteax 1 cajon Escopetas 2 id camisa pecheras de hilo para niños 11 id sombreros costro 2 id corte cssimir 5 cosinas polt 4 id camisas pechera de hilo

Bembey 1 fardo genero de algodon para pantalones 1 corte casimir 2 fd zarasas paro colcha 3 id cajanes revoso merino

A Demoscho 1 id calsas blancas de algadon

Aligelt 1 fardo camisas de colores 2 cajones dameseo de lana,

FERETERIA—DIA 12

Buzaco 1 Casco tijeras

E. Pedendoif 1 bidrios de indros

P, Besd hermanos 10 fardos hilo

Cooqueteaux 1 id cortaplumas 2 id tasas de fierro 3 id cucharones A espumaderas pidcn peullas 1 id laves inglesas 1 id limas 1 id temiduras 1 id limas artetas

Sallano 5 cascos hijo

Pedrolini 1s1 cajones marmoles surtido

MERCERIA

Barber 1 cajon sillas de montar

Albert 3 cajones porcelanas

Ruscheny 6 cajones drojas

Demonch 35 cajones posillo y drojas

S. B. Hale 75 cajones Suerosene

Rutenbery 4 cajones muebles

Botes Stache 6 cajones camas de bierro

Mallman 2 cajones corsea

Thompso 8 cajones hilo de carretel

Reschel 6 cajones muebles

Loedal 9 cajones libros impresos

Rono 3 cajones juguetes

Cocqueteaux 7 cajones merceria

Roce 5 cajones miriñaques

Fassoni 4 cajones albuns telescopios cur drus lopices id y articulos de fotografia

MARITIMA.

CABOTAGE DIA 12

Tuyú, goleta Armonia, á Garcia y Gagliolo 972 cueros lanares, 77id. vacunos, 26 barricas sebo, 50 panzas y 9 bejigas grasa, 1|4 sebo, 2 bordalezas sebo 1 pipa id 4 bolsas cerda, 4 id lana.

Islas, pailebot Maria Terena, á Novaro, 30 carradas leña.

Id balandra Cometa á Novaro 20 id id.

Bella Vista, goleta italiana Nepturno, á Nuñez y Cia. 300 algarrobo, 507 medids pipas grasa de potro, 4 medias id id, 200 tacuaras.

ENTRADAS DIA 12

Uruguay, vapor de guerra francés Decidée

DIA 12

Concordia, vapor nacional Pavon.

Montevideo vapor inglés Rio de la Plata, 350 tons. capitan Manasco, á Alvarez y Risso con 137 pasageros, á J. Beissig, 1 paquete con 25 onzas, á J. M. Cariega 1 bulto, 84 pesos fuertes, á Treyer Hs. 1 cjr. con 2980 libras esterlinas, á á Varios, 7 paquetes, 3 cjn. 4 bultos y una balija encomiendas.

SALIDAS DIA. 12

Uruguay vapor inglés Rio de la Plata.

Montevideo, vapor paquete francés Carmel.

DIA—12.

Cadiz, barca italiana Rosa J.

Santa Catalina, bergantin nacional Volante

Maldonado, bergantin goleta id 29 de Septiembre.

Montevideo, barca 7amburguesa Mercedes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

5.ª Funcion del 13.° abono.

Para el Domingo 13 y Martes 15 de Agosto.

Domingo.

Deseando muchos concurrentes á este teatro, ver una obra del inspirado poeta D. M. B. de los Herreros, la compañia no ha dudado un momento en poner en escena la obra mas culminante de este autor, en 3 actos y titulada:

Marcela ó cual de los tres.

Dirijida por el Sr. Garcia Delgrdo acompañandolo en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Cuello, Eduardo y Carbajo.

Terminando con la peti-pieza.

EL BAÑO.

Martes.

El aplaudido drama en 3 actos.

La Huerfana de Bruselas.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

Dando fin con la peti pieza nueva.

LAS TRAMAS DE GARULLA.

En la que el Sr. Carllo representa cinco diferentes tipoc. A las 7 1|2.

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos "El verdugo de Amsterdam" y "Cristoval Colon."

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Bajo la direccion del Sr. D'Hote.

16eme. representation du 5eme abonnemen,

DEUX MERLES BLANCS.

Comedie vaudeville en 3 actes par Mrs. E. Labiche et Delacour juée par tute la compagnie

LA ZIMGARIA.

Dansée par Mme. Mathilde Poppe et Mme. Praiesi.

L'ECOSSAISE.

Dansée par Mr, Pratesi.

On terminera par

Tromb al-cazar.

Operette bouffe en 1 acte juée oar Mme. Pauline, Mrs, D'Hote, Noury, Alexandre.

On commencera a 7 h 1|2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al ano
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.

J. H. GREEN. Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m. J. H. Green—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% anual.
Id id contra nosotros.. 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Maua y Ca.—William Leslie.

Se necesita Una buena sirvienta, sea de edad ó jóven para cuidar una niña de pechos. Calle Esmeralda 194 p3. a13.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros y se dan balances. Perú 53 altos, á toda hora. p3. a13.

Al Sr. D. Nicolas Sotomayor---Se le suplica pase por el escritorio calle San Martin No. 22, pára tratar de un asunto que le interesa el lunes 14 á las 3 de la tarde p1 a13

Se vende Una majadita fina de como 300 ovejas para cria de padres; se hallan en buen estado y próxima á la ciudad; daran razon en el escritorio calle de la Esmeralda No 87. p3 a13

Aviso La persona que haya perdido una corta cantidad de moneda corriente ocurra á la casa núm. 180 calle San Martin que se le entregará. p2. a13

Notable Al que tengo un carruage usado como para campo. y quiera venderlo, pase por la calle Florida 135 á toda hora del dia. p3. a13.

Ama de leche Se necesita una que reuna las condiciones de sanidad necesarias en la calle Piedras núm. 91. p5 a13.

MENSAJERIAS

LAS GENERALES AL SUD.

Estando anunciado para el lunes 14 del corriente el servicio al público del ferro carril del Sud, los empresarios de las Mensagerias Generales al Sud, avisan al publico, que teniendo dispuesto todo lo necesario para marchar en union con dicho Ferro Carril; saldrán los pasageros desde nuestra Ad'cion calle de Potosi No. 269 1|2, á fin de estar á las 8 en la Plaza Constitucion hora en que sale el primer tren La diligencia esperará en la última estacion y seguira viaje por los puntos siguientes:

Carrera por el Verano haata Quequen Grande, Chascomus, Dolores, por el Rincon de Baudriz, Moro Hasta Quequen Grande. el 15.

Carrera de los Montes Grandes y Laguna de los padres, Chascomus, Dolores por los Montes Grandes, Durazno y Puerto de la Laguna de los Padres, el 15.

NOTA—En adelante anunciaremos las salidas de las demas carreras. Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.

p3. a 13. Moreno y Ca.

ATENCION.

Hoy domingo 13 á la 1, tendrá lugar el remate de las dos casas situadas en el frente de la plaza del Retiro que mira al norte, No. 90 y 92, entre las calles de la Florida y la de Maipú. Concurran los interesados en la compra de alguna casa pues estas estan perfectamente situadas, dan una buena renta y sin falta alguna se rematarán hoy á la una. Esta venta es por Cárlos Ristorini. p1 a13

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 clase tarde		1 y 2 clase tarde	mañana
Buenos Aires	8			
Plaza Constitucion	8	10		
Barracas	8	30		
Lomas de Zamora	9			
Glew	9	30		
San Vicente	10			
Donselaar	10	35		
Ferrari	11		6	10
Jepenner			6	10

Estaciones	1 y 2 clase mañana		1 y 2 clase tarde	
Jepenner			3	50
Ferrari			3	5
Donselaar			4	5
San Vicente			4	35
Glew			5	5
Lomas de Zamora	7	30	5	30
Barracas	7	45	5	50
Buenos Aires				
Plaza Constitucion			6	

p30 a12

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio Dr. D. José E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado y en el último de los dias 22, 23 y 24, de un terreno de propiedad de D. Agustin Rodriguez, situado en la calle de Potosi entre las de Alberdi y Saavedra de 8 3|4 varas de frente y 60 de fondo de N. á S. con parte de un edificio, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de nueve mil pesos moneda corriente, en la inteligencia de que no se admitiran posturas por menos de las dos terceras partes. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden ocurrir por mas informes á la oficina del finado Callexa, hoy á mi cargo, donde les daré mas pormenores poniéndoles las tasaciones de manifiesto--Buenos Aires, Agosto 3 de 1865,

p10 a13 Dowbley.

Nuevas Peninsulares.

Administracion General Potosi 152.

Orden de salidas.

Chascomus, Dolores; los dias 2, 6, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Laguna de los Padres, Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandran, Porfia, Arroyo chico, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena, Ballenera, 2 y 16.

Tandil por Dolores---Posta Cauna, San Miguel, Bata la, Navas, Quinteros, Juncal, Chélforo, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandiliofes y Tandil, 8 y 24.

Tandil por Dolores -Posta de Gauna, San Miguel, Cinco lomas de Miguen, Loma negra, Loma partida de Vela, San José, Cármen de Langueyú, Canales y Tandil 2 y 16.

Carrera de Moro--Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Heléna, puesto del Recreo, puesto de las Yeguas, Las Armas, pozo del Fuego, pulperia de Senillosa, Arroyo chico, Roque Maidonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, cerro de Paulino, siesrra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala-casa, Florida, puesto del Milagro, Primavera de Miró, Picado y casa de don Agustin Pieses, Moro los dias 6 y 20.

Nota---Se previene al público que las cartas, encomiendas y equipajes solo se recibiran el dia anterior á la salida hasta las cuatro de la tarde.

p15 a12 g. La Empresa.

200 pesos Se dará á quien entregue una libreta de reparto (de la allumbra) con el nombre de Antonio Cerro, de núm. 3; se perdió el dia 11 del corriente en la calle de Salta desde la calle Chile hasta la calle Belgrano; para entregar calle Rivadavia No. 456 en el café, ó en la libreria de la Maravilla Literaria misma calle núm. 291 y 293 p3 a12

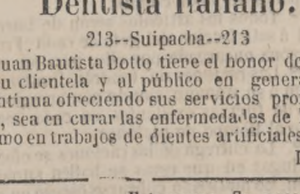

Dentista Italiano.

213--Suipacha--213

Juan Bautista Dotto tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales, sea en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos de dientes artificiales. p6 a13

Sirvienta Estrangera--Se necesita una para el servicio de comedor, es escusado se presente sin recomendaciones, calle de Corrientes No. 25. p6 a13

El que suscribe Avisa á los amigos marchantes de la boteria y zapateria de la Corona calle Cangallo No. 226 1|2 su antiguo dueño don S. Deffabet, que desde hoy en adelante seran servidos con puntualidad y todo lo mejor posible. p3 a13 Beltran Costeran.

Teneduria de libros Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 se enseña an las cuentas, calle de Ascuènaga No. 648. p3 a13

Para Vigo Carril y Coruña Saldrá á la mayor brevedad la muy velera ya conocida en esta carrera. corbeta española «Elisa» admite pasageros de próa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiendoles el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrére para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p30 a13.

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Paulita».

PARA PAYSANDU.

Admite carga la goleta «Monte-Cristo.

NOTA--Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque3 á la carga en la agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p20. a13.

A los injertadores Se ha recibido de Europa una nueva cera para injertos. Depósito general, en la Botica y Drogueria del Sud, plaza Concepcion. p3. a13.

Sirvienta Se necesita una para cuidar un niño, en la calle San Martin 177, p3. a13.

Enfermera.

Se necesita una señora que se considere capaz para cuidar una enferma. Se le dará un buen sueldo. Ocurrase á la calle Mayo núm. 179. p6. a13.

Costureras Para camisas y calzoncillos. Se necesitan en la calle Rivadavia núm. 95. p4. a13.

PRENSAS DE COPIAR.

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Inglesa.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Lena para que en el término de diez dias comparezca ante el juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y D. Cárlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

p10 a5 Salvadores.

ALBUM

PALLIERE.

Escenas americanas 52 grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos, calle de Cangallo 99. p30 a3

LIBRERIA DE URE.

Calle Florida 46.

Le Jesuite par l'abblé . . . . [auteur du Maudit 2 vol; La Mére par Eugene Pelletan 1 vol; Histoire de la campagne de 1815, Waterloo par le Liént, Colonel Charras, 1 vol atlas; Histoire da la campagne de 1815 par Edgar Quinet 1 vol; La democratie pae Etienne Vacherot 1 vol; De l'organisation de la République depuis Moise jusqu'a nos jours par Auguste Billiard 1 vol; Initiation a la philosophie de la liberté par Ch. Lemaire 2 vol; Histoire romaine á Rome par J. J. Ampare 4 vol; César ecénes historiques par J. J. Ampere 1 vol; Promenade en Amérique, Etats Unis-Cuba mexique par J. J. Ampare 2 vol; De la democratie en Amerique par Alexis, de Tocqueville, 14eme. edition 3 vol; L'ancien régime et la Revolution par alexis de Tocqueville 1 vol; Oeuvres et correspondances inédites d'Alexis de Tocqueville publices et precedees d'une notice par Gustave de Beaumont 2 vol; Cosmos, essai d'une description physique du monde par alex, de Humboldt, tradution, de Mess. Faye et ch. Galuski 4 vol; Melanges de geologie et de physique generale par Alex de Humboldt trad, de Ch. Galuski 1 vol et atlas; Tableaux de la nature par Alex de Humboldt trad. de Ch. Galuski 1 vol; Histoire de la geographie du nouveau continent et des progres de l'astronomie nautique aux XV. et XVI siecles comprenant l'histoire de la decou verte de l Amerique et enriche deux cartes inédites de l'Amerique par alex. de Humboldt, 2 vol; Cours de philosophie positive par Auguste Comte, deuxieme edition augmentée d'une preface par E. Littré; Essais politiques et biographiques par Macaulay traduits par M. G. Guizot 2 vol; Essais politiques et philosophique par Macaulay traducits par M. G. Guizot 1 vol; Essais sur l'histoire d'Angleterre par Macaulay iraductes par G. Guizot 1 vol; Histoire de Angleterre depuis l'avenement de Jacoues II par Macaulay traduit par Emile Montequt 2 vol; Histoire du Regne de Guilleume III par Macaulay, traduit par A. Pichot 4 vol; Histoire dn gouvernement parlementaire en France 1814-1848 par M. Duvergier de Huranne 6 vol; Histoire de Jules Cesar par Napoleon III 1r. volume; Histoire des Estas Unis de puis la deconverte du continent americain par G. Bancroft 9 vol.; Histoire du Regne de Philippe II par W. H. Prescott 5 vol; Histoire de la conquete du Mexique avec un tableau preliminaire de l'ancienne civilisacion mexicaine et la vie de Fernand Cortés W. H. Prescott 3 vol; Histoire lade oo buuete du Perou précédé d'un tableau de la civilisation des Incas par W. H. Prescott 3 vol., Essais de biographie et de crittpue par Œ. H. Prescott 2 vol; Vie et voyages de Cristophe Colomb par Washington Irving 3 vol; Histoire du droit des gens et des relations internacionales par F Laurent 10 vol; Tableaux de differends de la religion par Psr de Marnix de Sainte Aldegonde précédé d'une introduction generale par Edgar Quinet 4 vol; Ecrits politiques et historiques par Ph. de Marnix 1 vol; Correspondantes et Melanges par Ph. de Marnix 4 vol. p m.

Círculo Literario.

Por disposicion del Directorio, se invita á Asamblea General para el sábado 12 del corriente á las 7 de la noche. a11-3d

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Cruz, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria, por conducto de la oficina donde se haya adscripto el que firma á deducirlos en forma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

a11-3d *Félix Sagasta.*

Vapor «Lili» Saldrá para el paquete francés «Carmel» el sábado 12 del corriente á las horas siguientes:

A las...... 12
« «...... 2
« «...... 4 con la correspondencia. Agencia Almacen naval Laforgue y Ca.. Paseo Julio No. 55. a1-2d

Manifestacion.

Nosotros los abajo firmados Gefe y oficial del batallon 1ro. del 3r. Regimiento de Guardias Nacionale, declaramos en honor de la verdad. que estamos completamente contentos y satisfechos de la ropa militar que nos hemos mandado hacer en la sastreria «Nueva Roma» de D. Federico Risetto, tanto por la rica calidad de los paños. del elegante corte y todo por la prontitud con que hemos vidos.—Siguen las firmas.

Comandante.

D. Mateo J. Martinez.

Sargento Mayor.

D. Francisco Basail.

Capitanes.

D. Francisco Fernandez, Juan Francisco Ravelo, Gregorio Segovia, Buenaventura Herrera, Alcotta.

Tenientes.

Federico Melchert. Pedro Velasquez, Florencio Fredes, Cirilo Villamonte, Julio Darragueira, Cupertino Palacios, Francisco Iraola, Ramon Alvis, Ramon Basabilbaso, Basiliano Nogueira, Ciaco Ramirez, Santiago Tait.

Alferez.

D. Luis Basail, Adolfo Medina, Zoilo Barnez, Manuel Rubio, Federico Paz, Esteban Romero, Justiniano Alvis, Celestino Casanovas, Vicente Cejas, Pedro Costa, Miguel Mazzini, Máximo Corvera, Sergio Rodriguez, Juan Gais, Juan Baldracca.

Porta.

D. Agustin Segarra. 0

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del centro Dr. D. José Antonio de Zabalia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gasparron para que persona mente comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina á mi cargo á celebrar un juicio verbal de conciliacion decretado en la causa criminal que le ha entablado D. Santiago P. Mautalen en representacion de don Ciriaco Hornos por atentados contra su vida; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho--Mercedes, Agosto 5 de 1865.

p6 a9 Ponsat.

CAJISTAS

Para diario, se necesitan en esta imprenta. Se les pagará buen sueldo.

Mañana Domingo 13.

A la 1 se rematarán en la Plaza del Retiro dos lindas casas recien refaccionadas núm. 90 y 92 entre las calles de la Florida y la de Maipú; una de estas tiene 8 piezas y la otra 5, están empapeladas y entabladas. Esta venta es por Carlos Ristorini.

Se ha perdido un perro, casta inglesa color chocolate y orejas largas se ofrece una gratificacion á la persona que lo entregue en la calle de Bolivar núm. 15. p3 a12

A los especuladores Se venden 4 á 5 mil ovejas finas al corte en el partido de la Magdalena para tratar ocurran al escritorio de D. Alejandro J. Esteves calle de Lima 409 p3 a12.

Asociacion española de Socorros Mútuos.—La Junta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 15 del corriente (dia festivo) á las doce del dia, calle de Belgrano núm 164. Se le previene á los señores socios para su asistencia. Agosto 8 de 1865.

p3 a12. El Secretario.

A los estudiantes La sociedad de Farmacia disponiendo aunde unos pocos ejemplares del discurso pronunciado en la apertura de la clase de Historia natural en la Universidad de Buenos Aires, por D. Peregrino Strobel, los ofrece al público á un precio módico; se halla en la imprenta de Cooi, Perú No. 107 p3 a12

PAQUETE FRANCES

Sellos postales franceses y nacionales se venden en la Libreria nueva Inglesa frente á la Bolsa San Martin 75

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de la Esmera da 194. p3 a12.

Cajista Se necesita un cajista y un distribuidor en la imprenta del Standard", 74 calle Belgrano. p3 a1

Pérdida. El dia 9 del corriente se han perdido el 1° y 2° cuarto de la loteria de Montevideo que se juega hoy 11 de Agosto, y cuyo No. es el 3,974, y se previene al que lo haya encontrado que ya se ha dado el aviso que corresponde por si afortunadamente resultase salir premiado. a11-3d

Piezas amuebladas En una casa inglesa, calle de la Esmeralda No. 122. a11-10p

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 31 de Julio, son los siguientes:

Núm.	vendido en		con	pats.
1395	vendido en	Bs. As.	con	500
1990	«	Uruguay	«	100
2000	«	«	«	200
2622	«	Montev.	«	200
2813	«	Bs. As.	«	100
3156	«	Uruguay	«	100
4339	«	Bs. As.	«	1000
4436	«	«	«	200
5301	«	Uruguay	«	200
5715	«	Bs. As.	«	100
6091	«	«	«	1000
6156	«	«	«	500
6990	«	Uruguay	«	500
7340	«	Bs. As.	«	100
7359	«	«	«	100
8188	«	«	«	200
9112	«	«	«	16000
11082	«	Uruguay	«	100
11176	«	«	«	100
11559	«	Bs. As.	«	100
11868	»	«	«	200

a| 5p

Vino Oporto Se acaba de recibir en la calle San Martin 188 en barriles y cajones para tratar ocurran de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p10 a10

Corralon para alquilar.

Se alquila uno magnifico y muy central; para informes y tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 138. p5 a10

Al público.

TIMBRES NACIONALES;
TIMBRES FRANCESES;
TIMBRES INGLESES;

Se venden en la nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa. a11-8d

Cocinera. Se necesita una con cama en la calle Victoria No. 239, altos; será escusado se presente sin buenas recomendaciones. a11-6d

Dario Faffurelli profesor de clarinete: oferta sus servicios á este respetable público para dar lecciones de este instrumento al nuevo sistema Böhme y al antiguo; dirigirse al almacen de música de Juan A. Machado, calle Bolivar No. 73. a11-3d

Se alquilan Dos lindas piezas en la casa calle de Suipacha No. 351. a11-3d

Mariana Echevarria

Busca una colocacion para planchar. vive calle de Balcarce No 109 a11-3d

A los sastres. Botones patrios finos, galon dorado angosto, primera clase, viseras para kepies y otros articulos militares. Calle de Cangallo No. 309. a11-3d

Para Marsella y Génova.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá sin falta alguna para dichos puertos bergantin italiano «Martino» su capitan Agustin Viaini. Las personas que quieran tomar pasaje tanto de camara como de proa, pueden dirijirse á sus consignatarios B. Viale hnos., Defensa 37. a11-16 d

Vice-Consulado De España en Buenos Aires. Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran las reclamaciones por perjuicios recibidos en las guerras civiles y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado a que estas ascenderan la Legacion de S. M. Católica en esta República, ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que lo tengan en el concepto indicado, pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase. Buenos Aires Agosto 8 de 1865.

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la Legacion. J. M. de Empáranza. p8. a10

Carbon de Cardiff Hay unas pocas toneladas de superior calidad á venta en la calle Balcarse 186, molino de los Andes. p6 a9

Aviso.

Secretaria de Guerra y Marina.

Habiendo el Gobierno dispuesto que el vapor «Victoria» se ocupe esclusivamente de llevar y traer la correspondencia y encomiendas entre este Puerto y el de la Concordia (Cuartel General del Ejército en Campaña) se previene al público y á las familias de los señores gefes y oficiales y tropa de dicho Ejército que este vapor saldrá de este Puerto todos los Jueves, y regresará los Martes debiendo los interesados llevar su correspondencia y encomiendas á la Capitania del Puerto.

Asi mismo se previene que el vapor «Victoria» hará su primera salidad el dia de mañana Jueves á las diez en punto, hora fijada para en adelante.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1865

Para Amberes El muy velero y muy conocido bergantin Oldmburques «Helias» su capitan Hustede saldrá en quince dias para Hamberes y ofrece exelente comodidades para dos pasajeros de cámara. Ocurrase calle Piedad 108. Deetjin y ca. p6 a10.

Depósito de vino Oporto.

61—*Calle Maipú*—61

En el depósito de vino fino do Alto Douro, seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los Srs. consumidores, tanto en precios como en calidades, garantido vino de Oporto, en cascos, cajones ó botellas, con las ventajas ya conocidas y otras que saldran a la vista. Tambien recibimos encargos para mandarlos traer en cualquier cantidad, directamente por cuenta de quien nos quiera hacer encargos, cobrando solamente una reducida comision

Tambien tenemos á venta aguardiente de Paraty lejitimo en botellas, café lavado muy superior en bolsas de una y dos arrobas, porotos, negros del Brasil, azucar refinada por arroba, filtradores para agua etc.

Nota—Convidamos á los señores que quieran saber á maneira facil pronta e pauco dispendiosa de com pottassa, alumbre, distinguir á classe máu boa do vinho, a pasarem por nosso escriptorio, e rogamos a todos os señores que nao estejan contentos com o que nos han comprado, nos facan suas reclamaçoes, pois desejamos merecer a confianca de nossos favorecedores, e couresponder á sua estima.

p6 a8 Leite y Ca.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de los señores Bonnin y Mirey, se convoca á Junta Jeneral á todos los acreedores del mismo para el dia 17 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del mencionado Juez comisario—Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.

p10 a12 Salvadores.

Mucama para cargar una niñita se necesita una que sea buena, calle de la Esmeralda 19. p 3 a12.

La persona que por equivocacion ha dejado 5 pares de chinelas en la casa calle de la Florida núm. 270 puede pasar á recojerlas. p 3 a 12.

Al Comercio Habiéndose cumplido el convenio que teniamos celebrado para la continuacion en sociedad del negocio de suelas etc. que existia en la calle Rivadavia núm 397 y 399, bajo la razon de Brugerc y Margueirat, y que ahora giraba bajo la de Margueirat y Malgor, girará en adelante bajo el solo nombre de Juan Bautista Malgor por haberse separado de ella don José Margueirat quien queda plenamente satisfecho de este arreglo Buenos Aires 10 de Agosto, de 1865.

Juan Bautista Malgor,
José Margueirat.

p3 a 12.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Société philantropique Suisse,

ASSAMBLEE GENERALE ESTRAORDINAIRE.

L'Assemblée générale extraordinaire, convoquée pour dimanche dernier, n'ayant de sechef pù avoir lieu par suite du mauvais temps, se réunira dimanche prochain 13 courant au local de la Société, calle Potosi No. 262.

L'Asamblea generale estraordinaria per domenica scorsa, non avendo avuto luogo in conseguenza del cattivo tempo, si riunirrà domenica prossima 13 cte. nel locale della Societa calle Potosi No. 262.

a11-3d Le Comité

Escribania de Gobierno Por órden superior se sita y emplaza á D. José R. Larravide á efecto de que dentro de 8 dias comparezca á esta oficina á evacuar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue con los Sucesores de D. Prudencio Dolz sobre unos terrenos en las Conchas, en la inteligencia de que sino lo verifica le parará el perjuicio á que hubiera lugar. Agosto 2 1865.

L. Gonzalez.

Escribano de despacho.

p8 a1.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El domingo 13 de agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el número 158 que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 30 varas de frente por 60 de fondo esta cercado de alambre, hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro carril.

El rematador esta autorizado por escrito ante testigos para quemarlo por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura; por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El Jueves 17 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y medias varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud. terreno muy alto á queda en frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martillero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayos postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle Cochabamba núm. 210 entre Tacuari y Piedras.

El jueves 17 á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Cochabamba núm. 210 la que se designará por la bandera. compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de material madera de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle con sus correspondientes persianas, 3 piezas empapeladas con cielos razos, algunos árboles frutales, parras, zaguan con cielo razo, 3 patios, techos y pisos embaldosados, casa nueva y moderna y bien secas las piezas y patios, y está ganando 600 ps. de alquiler mensual.

Nota. Esta casa tiene que rematarse por la mayor postura, el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para venderla por la mayor postura. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandy.

El Lunes 21 de Agosto á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de San Juan entre Pozos y Saandy, el que se designará por la bandera. compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 63 de fondo al Sud, con un rancho, algunos árboles frutales, pozo de rica agua, terreno alto pronto como para edificar una gran casa por su mucha estension de frente y fondo.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, que tiene que vendérse infaliblemente por lo que d n; el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta. Por cualquier conocimiento Perú 37.

POR EL MISMO.

De 2 hermosos lotes de terrenos calle de Comercio esquina de Entre Rios.

El Viernes 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 2 hermosos lotes de terrenos calle de Comercio esquina de Enrre Rios, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote del primero que hace esquina de 17 1|2 varas de frente á la calle de Comércio por 70 de fondo á la calle de Entre Rios fondo al sud. el otro 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud pozo de buena agua y algunos árboles frutales, muchas parras, terreno muy alto para el que lo compre pueda edificar una buena finca. Se avisa á los interesados en este terreno que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta; se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 14 del corriente á las 11 se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, id inglesas ponchos de paño, id de vicuña id jerquicion, id de algodon, sombreros de felpa, id adornados para niños, jénero ingleses para vestidos, pañuelos de lana para rebozo, id de la india, id pulares, id de hilo y de algodon, camisas puro hilo, id medio hilo, id de saraza. id color y de listado, damasco de la lana, frazadas, lienzos, sarazas, bramante, cocos, uso doméstico madapolan, cotin de hilo, listado de id, sabanillas de paño, calsoncillos de lienzo, id de hilo, id de madapolan, camisetas á la crimea, id de punto de lana y de algodon, cordoroy, piel, paño negro fino, casimires, para la estasion, popies, brillantina colcha, un surtido general de medias, boas de lana, calzoncillos de id, miriñaques, sacos de casimir, id de paño, pantalones de id, id de gambrona, chalecos varias clases. gambrona, enaguas, estrana, enaguas bordadas, calzones id, brines, arpillera coco rosado, redecillas, orquillas, alfileres, balas de lana, garibaldinas, jénero de hilo para sabanas, camisas para señoras y niños, trajes de casimir, pa'toes id, trencilla, cintas de seda, talmas, aderezos y de la sociedad, peinetas doradas, peines, botones, cinta de lana, acero para miriñaques, corbatas, colchas, chusas, y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De 100 arrobas lana averiada.

Por órden de los señores Hugo Bunge y Ca. y por cuenta de seguros En la barraca de los señores Mohr et Clanterr, en Barracas, al lado de la barraca del Atalaya.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 se rematarán al contado por cuenta de aseguradores, 100 arrobas lana averiada.

POR EL MISMO.

De órden de los señores Hugo Bunge y Ca., 53 carneros Negretti y 72 borregas de la gran cabaña del señor Homayer, venidos en el bergantin prusiano «Lina».

En su casa calle de la Victoria 154.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los carneros de dicha cabaña que ya son conocidos por los principales estancieros de este pais por convenientes para toda clase de mejoramiento en las cabañas y tropillas puras.

53 carneros Negretti sangre pura de uno á dos años de edad, la mejor para padres.

72 borregas Negretti sangre pura.

El Sr. Homayer en sus cartas dice: que es la mejor partida que ha hecho introducir á Buenos Aires y que manda algunos animales de alto precio y del cual no se haga mencion hasta el dia del remate porque primero quiere que sea apreciado el valor de ellos por los compradores de esta plaza.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa y recomendamos á los señores estancieros que pasen á examinar los valiosos carneros que rematamos y que tienen la ventaja de ser todos de una sola cabaña tan conocida en Buenos Aires y que no viene sino una sola vez al año de esta clase de carneros.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú 19.

El juéves 17 y Viernes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los articulos siguientes:

Un lindo surtido de zarazas finas para vestidos, bramantes finos varias marcas, lienzo tablon, tabla y fino, id asargado, bombasi blanco y crudo, uso doméstico de un y dos anchos, lienzo gris, listado, cotin, madapolan. géneros para vestidos, orleans, lustrina, alpacas, bareiles, camisas hilo, medio hilo, montecristo, de zaraza, de listado, camisetas de punto de lana, de algodon y de merino, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisas para señora, merino negro, muselina de lana, pequines, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de merino negro, id de colores, alemanes, género de hilo para sabana, tohallas y servilletas de hilo. pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo guarda de color blancos y para luto, corbatas de seda, casimires de verano en cortes y en piezas, casimires y paños negros, sombreros de castor, id aterciopelados, mantas ponchos de vicuña, pellones ingleses, id tucumanos, géneros para pantalon brin de hilo, gambronas, pañuelos de algodon para manos, peines de goma, aceite de la sociedad, gorras de hule, hilo de carretel, miriñaques, coleta negra y plomo, coco de colores para forro y otra porcion mas de articulos.

Por Juan Verdaguer.

De un terreno y ranchos.

En la calle de Montevideo entre Santa Fé y Charcas.

Se ha de vender el miércoles 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera, á dinero de contado, y al mejor precio, un lindo terreno compuesto de 8 1|4 varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, lindando por el frente, calle en medio con D. Santiago Barrabin, por el fondo con Doña Concepcion Lastra, por el Norte con D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud con D. Simon Prieto, cercado todo, con tapia á la calle, 3 piezas de rancho, arboles frutales de varias y ricas clases, piso alto y en una hermosisima posicion como es en la que está situado.

Aprovecharse pues de la pichincha, el terreno tiene que venderse por necesidad que tiene su dueño del dinero.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda,

Calle de la Defensa 177.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y condiciones y plazos que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Coletas negras y plomo anchas, pañuelos de seda para manos, camisetas ricas de merino de varias clases, tripes, camisetas pechera de hilo, id de crimea, merino negro frances, mantas inglesas, bramantes, lienzos, zarazas, género de pantalon. uso doméstico, lonas para catre, medias largar crudas para hombre, id cortas, id de señor, madapolan, ponchos vicuña, géneros para vestido. colchas blancas, ponchos de paño, casimires para pantalones, sombreros de terciopelo, lienzo asargado, listados de calidad superior, ba-yeta punzo, ... finas, id de merino, id de luto para manos, géneros para pantalon, sacos y pantalones, paño negro, casimires id. franela para lana, gran id de oro negro, sambreros de castor, peinetas de carey y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de depósito, calle Defensa 29.

El Martes 15 y Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por liquidacion de un negocio, con plazos que se acordarán, los siguientes artículos.

169 damajuanas anis. 60 pipas vino añejo, 25 cuarterolas id, 21 barricas cerveza, 16 canastos champagne, 40 cajones vermouth, 21 cajones conac 24 cajones licores, 86 id vino burdeos, 8 barriles vinagre, 4 cuarterolas agrio, 2 tinajas conserva de tomate, 20 cajones vino de Asti, 26 cajones jabon 3 id dátiles, 1 fardo alpargatas, 4 id fosforos de cera, 18 balas papel estraza y otros varios articulos.

Tomás Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 1 4.

El miércoles 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos efectos cuyo permenor es como sigue:

190 barricas azúcar pernambuco seca y nueva 50 tercios y barricas yerba Argentina, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 37 grados, 100 bolsas arroz de la india, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite génoves en latas, 25 bultos yerba paraguaya clase superior, 30 id micionera, 50 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos queso de fafli, 30 cajones pasas de uva de la provincia, 100 id hilo para atar lana, 30 sacos aji verde, 25 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas café, 50 tarros id molido, 20 balsas comino, 100 id mani, 50 cajones bacalao fresco 300 id vermouth de varias marcas, 100 damajuanas cebaba inglesa, 500 libras pabilo, 500 id americano fresco, 20 barricas pasta de tomate, 100 bolsas papel astraza grande, 40 latas fosforos de sera, 300 bolsas semilla de alfalfa, 160 damajuanas anis marca corona 60 cajones chuño americano, 25 id americano, 25 id aceite de Niza 100 cunetes pimenton fresco de una arroba, 50 bolsas arroz clase. 40 cajones té orange, pekoes en paquetes de y suelto, 20 id perlá superior, 10 id encurtidos, 10 id canelon de la india, 50 id coñac inglés legitimo marca Bernard.

Al mismo tiempo.

10 cajones yerba argentina en paquetes de una libra recien recibida, 25 barricas azúcar refinada 50 pipas vino catalan, 10 barricas garbanzos 10 balas papel inglés para bolsas, 20 petacas tabaco tucumano 20 fardos tabaco paraguayo y un surtido general de porcelana francesa.

De del consulado de Francia.

Los siguientes articulos con averia que se venderan al contado.

Cincuenta cajas azúcar de la Habana, 100 canastos de vino Champagne 50 cajas id id en medias botellas 26 barriles coñac, 15 bordalesas de vino, 100 cajas fideos, 27 cajones vino tinto, 40 cajones vino tinto, 40 cajones coñac, 25 porcela francesa,

De órden del consulado italiano.

45 bolsas arroz averiado.

Al mismo tiempo. Por cuenta de aseguradores con averia.

70 piezas estera de la India de varios anchos, blanca y de colores, que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De órden judicial.

De dos terrenos en la estacion Almagro donde estará la bandera.

El mártes 15 del corriente á las 1 en punto se rematarán dos hermosos terrenos situados en dicha estacion como sigue:

El primer lote tiene frente al Norte, calle por medio con la quinta del Dr. Velez, dicho frente tiene 58 varas á dicha calle por y el fondo 150 varas mas ó menos al Ferro carril, tiene 3 buenos ranchos de material y cosina de lo mismo, todo vesá plantado esquisitas frutas, como naranjos, d it e sas de peras; parras dura-nos linda por el este con la de Garreras, está perfectamente cercado

E segundo tiene frente á la calle corta imerda. ciones á dicha estacion con 55 varas que ensanchan el fondo hasta 66 varas, y á mas un martillo á su favor que no se ha medido, este costado tiene como 283 varas, y linda por el Norte con la ferrea, este terreno está lo mismo que el anrerior pablado de arboles de mucho valor perfectamente bien cuidados, estos terrenos son de mucho valor por su inmediacion á la ciudad y por su construcion sobre una estacion de la via ferrea.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Huergo abajo.

El Juéves 17 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

500 barricas cal hidráulica que estarán á la vista.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la boca del Riachuelo frente al muelle núm. 77.

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto los artículos siguientes:

Ferreteria, 60 arrobas clavos, palas, guarda cabo. lamparas, pasadores, lona, distintas clases arpillera.

Almacen, vinos distintas clases; yerba, azucar, cigarros.

Nota, el mismo dia de noche habrá remate de ropa echa estranjera, y 200 pares batines estrancros.

Por Benito Ramayon.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso hotel nacional cituado en la calle de Mayo num. 135 el cual se venderá en un solo lote y la accion á la llave con 5 años de contrata. este hermoso hotel se halla ricamente amueblado y un perfecto estado de aseo y presenta muchas ventajas al comprador por su mucha comodidad pues tiene treinta y seis piezas para pasageros todas recien empalpeladas y con sus muebles correspondientes no se detalla su contenido por su mucha estencion pero el dia del remate se dará un detalle completo de su contenido.

A mas el comprador tiene otra ventaja con el dueño de casa que se halla comprometido en la contrata con el inquilino que entre allí en hacer un gasto de 200,000 ps. un beneficio de la casa para hacer mas piezas abonando el inquilino el 1|4 por ciento de la cantidad que se emplee en la obra por mas pormenores ocurra á casa del rematador calle de cuyo núm. 21.

Al mismo tiempo se rematará una factura perteneciente á un capitan que para en dicho hotel y algunas alhajas pertenecientes á dicho Sr.

POR EL MISMO.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar alta postura y dinero de contado todas las ecsistencias del café y billar situado en el Paseo de Julio núm. 120 cuyo contenido es el siguiente:

Una rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, bancos, mesas, armazon, mostrador. lámparas, vasos, copas, toda la loza de uso. un surtido de varias clases de bebidas y demas útiles pertenecientes á dicho café. Al mismo tiempo algunos muebles de uso é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia nums. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un brillante surtido de efectos de la estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas de todas clases para vestido y camisas, id de colcha, bramantes de muchas clases, coco de la India, trué de hilo y de algodon, lienzo tablon y tabla, id doble ancho, coleta plomo, negra y rosada, camisas de hilo y medio hilo, id de algodon, id montecriato, id zaraza, calzones y enaguas para señora, medias de hombre, señora y niños de todas clases, ricos pañuelos, chales de cesimir, id de lana de muchas clases, rebozos y medios rebozos, pañuelos para el cuello, id para manos lisos y bordados, franela blanca y amarilla, tartan á cuadros, géneros para vestido, ropa hecha de todas clases para hombres y niños, y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Por cuenta de seguros, 1 fardo colchas de algodon con averia.

Un gran surtido de casimires de la estacion. 1 nuevo de generos de vestido de clases muy finas.

Por Manuel Benza y Ca.

De una hermosa finca.

Sita en la calle de Talcahuano y Urnguay núm. 290.

El domingo 13 del corriente á las 12 en punto dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha finca con terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas de material con maderas duras y dos con techo de paja, pozo de rica agua, todo cercado de bared.

Se recomienda la mas puntual asistencia, que se venderá infaliblemente, se suspendió el 6 por el mal tiempo.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moren.

El martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y dos de tabla formando esquina en la misma plaza de las carretas, á una cuadra de la estasion, la casa redita 800 ps. mc. mensuales, con muy ricos árboles frutales, só tano, pozo de valde, y demas necesarios, el edificio es á la moderna,

Nota—Recomendamos á los interesados la hora indicada, porque se venderá infaliblemente por que el dueño tiene que emprender otro negocio ó bien se vendera en un lote, ó bien en dos, por que el edificio está dividido en dos fracciones.

En seguida, armason, mostrador, por mas pormenores á los rematadores Suipacha núm. 50.

Este debió tener lugar el domingo 6 y por el mal tiempo se suspendió para el domingo 13 del corriente.

POR EL MISMO

De una hermosa finca situada en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay núm. 290.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la dicha finca con terreno de 8 1|3 vs. de frente por 70 de fondo, 4 piezas de material maderas duras y dos con techo de paja, pozo de rica agua y todo cercado de pared.

Se recomienda la mas puntual asistencia por que se rematara infaliblemente; se suspendió el Domingo á causa del mal tiempo.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha 50.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y los plazos y condiciones de costumbre, un gran surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

EL POR MISMO

En el pueblo de Moreno.

El mártes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y diuero de contado; el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y 2 de tabla formando esquina en la misma plaza de las carretas, á una cuadra de la estacion; la casa reditua 800 ps. mensuales con muy ricos árboles frutales y pozo de blade y demas necesarios. El edificio es todo moderno.

Nota. Recomendamos á los interesados la hora indicada porque se vendera infaliblemente, porque el dueño tiene que emprender otro negocio, ó bien se venderá en un lote, ó bien en dos, porque el edificio está dividido en dos fracciones. En seguida se venderá un armazon y mostrador.

Por mas pormenores á los rematadores, Suipacha 50.

POR EL MISMO.

En su casa calle Suipacha núm. 50.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto ... los plazos y condiciones de costumbre un grandá y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

10 cajas azúcar de la Habana planca seca, 11 tercios yerba paraguaya superior, 12 cajones vasos varias marcas, 14 id velas estearinas, 100 arrobas queso de Goya, 20 tercerolas aguardiente de 35 grados, 300 arrobas dulce membrillos, 150 latas galletitas inglesas, 43 canastos vino champagne, 75 cajones vino barbera de varias clases, 5 id bacalao fresco. 75 bolsas arroz del Piamonte, 45 cajones fideos de Génova, libre de averia, 400 id pasas de higo, 105 id de Malaga fresca, 13 pipas caña alambicada de 20 grados, 7 bordalesas vino frances, 240 frasqueras ginebra varias marcas, 100 damajuanas id, 70 cajones bitter aleman, 120 id coñac ingles fino, 100 id id frances varias marcas, 50.000 cigarros trabuquillos, 42 latas chocolate español legitimo, 20 bolsas castañas secas, 13 bultos tabaco tucumano, 35 cajones cominillo, 40 id cognac de Mendoza, 93 id vermouth de Turin, id frances, 15 bareile coñac, frances, 12 id ingles, 24 cajones vino oporto, 50 id vino jerez, 70 bolsas mani fresco, 90 id galletas del pais, 20 bultos té negro en paquetos, 10 id perla, 40 bolsas semilla de alfalfa, 80 tarros café molido, 40 cajones rergues, 20 id pitos de yeso, 40 golsas arroz de la India, 20 cuñetes pimenton y otra porcion de culos que no se detallan por su larga estencion

Por Manuel A. Castro.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes. Por órden judicial.

El lunes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 856 milimitros de frente al S. y á la calle de cangallo, y 58 metros y 455 m lisimos de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 5°116 ps. sehun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la estrcion.

POR EL MISMO,

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del corriente á las 12 se rematará contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1|8 varas de frente al Norte por 61 1|8 de fondo al sud, 11 piezas letrina y pozo. El edificio es bien distribuido á lo moderno. Esta tasada en 155000 pesos, y no se admtirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.

Consta de 15 1|4 varas de frente al Oeste por 40 1|4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á las 31 1|4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N. á S. y 4 1|2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. a S. y 4 1|2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 75 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea snd del edificio: tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y áque, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, tala paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terréno esta tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandí, entre la calle Victoria y Potosi.

El domingo 13 de agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue: mide 8 1|2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas recien redificadas, situadas, en el frente de la plaza del Retiro núm. 90 y 92 entre las calles de Florida y Maipú.

El domingo 13 de agosto á la 1 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura dicha casa, cuya situacion es estremadamente sananitaria, con alumbrado á gas y distante de la calle Florida media cuadra:

Las dos casas que se rematarán en un lote, estan edificadas en terreno de 23 varas de frente por 48 á 50 de fondo y cuyo terreno es irregular en el fondo, Estas casas han sido recientemente reedificadas, los pizos interiores son entablados todas las piezas ricamente empapeladas y los patios embaldozados. La casa principal tiene 8 piezas y la otra seis.

NOTA—Las dos casas están alquiladas pero asi mismo pueden verse; por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Remate judicial en San José de Flores

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Daniel M. Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situados frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la testamenteria de D. José Eulogio Ferreira

El Domingo 27 de Agosto á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contade dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de azotea y se compone de 5 ó 6 piezas edificadas á la moderna, tasada incluso el terreno en 60,000 ps. mc debiendo principiar el remate por la cantidad de 40,000 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion; á mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasado cada uno en 8000 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota. Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador calle de Tacuari 53.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso.

Donde estará la bandera de remate.

El sabado 12 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado de la referida casá edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo. 5 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa esta cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple dando el costado Este á la calle del Parque.

El domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la más alta postura y dinero de contado, el referido corralon compuesto su terreno de 20 y media varas de frente al Norte y 59 de fondo al sud todo cercado de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de maderas de coches, ó bien para cualquier clase de fábrica.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa 114.

De muebles etc.

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc. cuyo pormenor es como sigue.

Una rica máquina de coser completa, 1 cama de fierro camera con colchon de lana y gergones casi nueva, 1 id id para una persona, 12 sillas de esterilla, 1 cómoda de caoba con piedra marmol, 2 id id sin piedra, 2 aparadores, sillas de amaca, 1 mesa de comedor grande, 1 id chica para id, mesas de varios tamaños y clases, 1 id chica para escritorio, 1 piano usado, sillas de madera, lámparas para Kerosene, 2 revolvers de 6 tiros, escopetas finas, lavatorios, mesas para luz, catres á la crimea, mesas de arrimo, 1 ropero y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa num. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 y Jueves 17 del corriente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico doble ancho, id de un ancho lienzo de hilo, bramantes finos y regulares lienzos brindados, zarazas chalies merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasi y gambronas pequines de seda coletas zarazas de colcha casimires á la crimea camisas de hilo medio hilo y algodon id Monte Cristo id para señora, camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños batas de lana medias para hombre ajuares par niños, corseses miriñaques calzado para hombres y señoras, generos para vestidos garibaldinos alemanes, cocos de la India, hilo carretel, seda surtino, ponchos imitacion vicuña id de algodon, peinetas de carey pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques id de hilera, trencillas de tercio-pelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de Colonia, jabones aceite y estratos corbatas de seda redecillas peines de goma id blanco, medias para niñas alfileres enelios y mangos colchados albums papel de cartas pellones de hilo fajas inglesar ligas id juegos de botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efetos de tienda y merceria.

Por Florencio Madero y ca.

De tablones.

En el depósito del señor Morn, Belgrano núm. 5

El miércoles 16 del corriente á las 11 1|2 en punto y de órden de una casa introductora, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

12 docenas tablones de buena calidad con un poco de averia.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por Lisandro Billinghurst

En el corralon municipal, calle de Solis N. 16.

De órden de la Corporacion Municipal.

De 25 caballos de tiro y silla y 5 mulas de tiro.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 25 caballos de tiro y sillas, 5 mulas de tiro.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ósean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.

Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.

L. Beltran Schang.

p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 791 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 20 de 1865.

Ramon Peralta.

p30. j28. Escribano público.

Por el presente llamo, cito, y emplazo á D. Bartolo Boassier, para que en el perentorio término de treinta dias, se presente á este Juzgado á deducir los derechos que pueda tenerá un cuarto de tierra dentro de la braza de este pueblo, el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los señores D. Ramon Boras y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c. y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir sus derechos. Villa de Lujan, Julio 21 de 1865.

José Maria Real--Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D, Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de un terreno y lo en él edificado de la propiedad de la propiedad del moreno Mariano Ramos Albarracin, situado en esta ciudad en la calle del Uruguay entre las de Arenales y Juncal, compuesto de 8 varas de frente al Este y 52 1|2 id de fondo, tasado en la cantidad de 15000 ps. m|c. Las personas que se interesen pueden pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones--Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

Ramon Peralta.

p16 a6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Marcelino Quiñones que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Juan Antonio Basarte, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del ezunciado concurso haga manifestacion de ellos por escrito, al señor Juez Comisario D. Jorge Gowlan, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra--Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

p5 a10 Salvadores,

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pacheco, ya sea como acreedores ó herederos á fin de que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del autorizante á deducir sus aceiones, bajo apercibimiento que si no comparecen les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar--Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

p15 a10 M. Malmierca.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campanas Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes, despues de la llegada Ybicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" Barader	6	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	8	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

A los militares Ropa hecha para todos los batallones y cuerpo médico, kepies, tiros y espadas, y todo lo concerniente al ramo lo hay calle de las Artes No. 84. p3 a6

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.

S. Mendez.

Máquina americana Como para picar tabaco ó carne se vende una muy liviana para audar á mano ó con caballo en la calle de Buen Orden cigarreria de la fama núm. 615 encontrarán con quien tratar á todas horas. p3. a9.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET

RETRATISTA

344--PIEDAD--344

p. m.

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados. |p m.

DILIJENCIAS.
LAS GENERALES AL SUD.

Administracion calle de Potosi núm. 269 1|2

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.

Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,

Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estêban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la corespondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.

p30 j15 Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865

p20 j11 El Atuario.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS
DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÈNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY
Y LA
GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Norte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMAAL

DE

CORTEZA DE NARANJA AMARGA

EL TÓNICO

POR ESCELENCIA

Y EL

ESPECÍFICO MAS SEGURO

CONTRA

LAS AFECCIOMES NERVIOSAS

DEL

ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

REMEDIO PRONTO

SEGURO Y AGRADABLE

PARA LA CURA

DE LA

Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis, y de los ataques nerviosos

ESTIMULA Y ENTONA

EL

SISTEMA NERVIOSO

CURA LAS ENFERMEDADES

FORTALECIENDO

EL CUERPO

Y

PROMOVIENDO LA MAS SANA

DE LAS

SECRECIONES NATURALES

LA TRASPIRACION

LA

HESPERIDINA

SE VENDE

EN LAS PRINCIPALES CASAS

DE NEGOCIO

DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

DE

ALMACENES BOTICAS CAFÉS CONFITERIAS Y DROGUESRIA

M. S. Bagley.

LL AA HH EE SS PP EE RR II DD II NN AA

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps.	f.	
San Nicolas	12	«	«
Las Hermanas	12	«	«
Obligado	10	«	«
San Pedro	8	«	«
Baradero	6	«	«
Zarate	6 4	«	
Campana	4	«	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.

12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **«ROMULO»** (Capitan Antonio Sunini.) Saldra.......

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo.

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'deo.				
Martin Garcia	4	«	«	«	«	
« Higueritas	6	«	«	«	«	
« Fray Bentos	8	«	«	«	«	
« Concepcion	10	«	«	«		
« Paisandú	12	«	«	«	«	
» Concordia y Salto	16				«	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota-Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

Aviso al público Un italiano que tiene conocimiento en esta ciudad ha traido de Génova una partida de ricas camelias y otras flores aun desconocidas en el pais, las que dan flores seis ó siete meses al año; y como siento y pico de plantas de higuera de las mejores clases de Génova, se venden por mayor y menor en la calle de Rio Bamba No. 9 entre Piedad y Rivadavia. p5 a6.

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.

p30, j13. L. Franc.

500 onzas de oro
Ú 8000 ATACONES.

Es el premio mayor

DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.

Los billetes son impresos en papel-blanco tinta morada, y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen 4 patacones, divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerrdos del 1000 al 7999. Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor. Se juega el 14 de Agosto. Las suertes estan divididas del modo siguiente:

1	de 8,000	patacones ó 500 onzas de oro.	
2	» 1,000	»	
3	» 500	»	
6	» 200	»	
10	» 100	»	
20	» 50	»	
54	» 20	»	
80	» 16	»	
150	» 12	»	
174	» 10	»	

500 Suertes, 2000 cuartos, y mas 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° 1865.

p15 a4

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a4.

Atencion Hago saber al publico por medio de este aviso que habiendo tenido un chico mucho tiempo enfermo de la vista sin poder obtener ningun alivio, hasta que ocurrí á la Sra. Da. Rosalia Berger, y con el remedio que dicha señora posee en poco tiempo sonó completamente, las personas que padecen de semejante enfermedad, ocurran á dicha señora que vive calle Piedad 349 y la que suscribe en la calle Independencia No. 100--Antonieta Bomtte. q5 a9

Sirvienta. Se necesita una en la calle de las Piedras No. 53; es escusado se presente sin recomendaciones. a 3d

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.

n 167 p 18 j 11.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener colocacion ocurrará á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAJERIAS
UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.

Regresan á Buenos Aires los dias.

1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Moia— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

La Empresa.

A LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.

CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.

MOJONES de hierro.

BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

PILETAS de hierro de todas dimensiones.

PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

MAQUINAS de estirar alambre.

MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ¡pocas horas.

MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballó, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cualquiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General

p30 j14 José Leballos.

Oficina de Sumerios en la Aduana. Por disposicion de . Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Frágata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicion de este aviso, con la inteligencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.

p30 j11 El Actuario

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:

600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 botellas ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la époce oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.° En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año proximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su eucargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Direccion gral. de Correos

Buenos Aires, Julio 27 de 1895.

Hago saber al público en general y en particular a los editores de diarios que existen en la Administracion Central ochocientas cartas (dirijidas al esterior é interior de la República), retenidas, por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diarios por carecer completamente de direccion.

Los que se quejan del servicio de Correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no incurrir en ellas atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligencias que emanan exclusivamente de los que asi pretenden servirse de correo.

Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los interesados las franquen con arreglo á la tarifa que tambien está perennemente de manifiesto, y los paquetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños. Si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el rezago, en que se comprende las cartas con insuficientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la quema, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobre escrito de las cartas etc.

El director General de Correos.

G. A. de Posadas.

Juzgado de paz De la ciudad de Mercedes - Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Rivademar y Musgiondo, para que se presenten en este Juzgado en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por los Sres Wenceslao Villafañe y Ca. por cobro de la cantidad de cuatro mil ciento setenta ps. m|c. por alquiler de bolsas, segun recibo otorgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les rematarán las bolsas que tienen embargada para efectuar el pago de la espresada cantidads Mercedes, Julio 27 de 1865.

10 j30 Eustaquio Cardoso.

Ama de Leche Se ofrece una en la calle del Paraguay No 58 p3 a10

Diligencia para el Azul.

Sale el 12 slu falta de la calle de Piedras núm 81

p3. a10, Diego Baleuzneta.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Martinez de Hoz	"

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL.—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

La «Bienhechora del Plata.»

Junta general de suscritores.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.

Los boletos de que trata el articulo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.° de dicho mes, á disposicion de los señores suscritores.

Se recuerda á estos señores el contenido del articulo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada--Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

El delegado del Gobierno J. M. Cantilo. El Director General Moreno.

Para Marsella y Génova.

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo, la barca italiana Clelia, capitan Giovanni Salaris. Admite alguna carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase al capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios calle de Salta núm. 29. p15 a5

Se alquila la casa de altos y recien edificada, calle de la Reconquista No. 156 y el almacen que está debajo; ocurrase al núm. 73 de la misma calle, de dos á cuatro de la tarde. p10 a6

Gran baratillo En la merceria de Puig, calle de las Artes núm. 154. Guantes de cabritilla para hombres, señoras y niñas á 8 y 10 pesos, id de castor para niños á 5 pesos par, géneros de lana para vestidos lindos gustos á 4 1|2 y 5 pesos vara, id orleans rica clase á 5 1|2 pesos vara, zarazas de vestidos á 4 pesos vara, merino negro inglés buena clase á 8 pesos vara, id frances la mejor clase á 20 pesos vara, casimir doble ancho para trajes de niño á 15 pesos vara, id de fantasia á 28 pesos vara, género de algodon para pantalones á 3 1|2 pesos vara, daño negro fino á 35 pesos vara, bramante la mejor clase á 105 pesos pieza, lienzo tabla á 3 pesos vara, cotin á 3 pesos vara, bombasi buena clase á 5 pesos vara, tohallas de hilo de vara y medio de largo á 10 pesos una, ule rica clase del que vale 25 pesos á 15 pesos vara, camisas de señora buena clase á 18 pesos una, id de chica á 15 pesos una, camisas para hombre á 15 pesos uno, id pechera de hilo rica clase á 35 y 40 pesos una, ajuares bordados á 50 pesos uno, medias de señora á 2 pesos par, id para niños á 1, 1 1|2 y 2 pesos par, id de lana para hombres á 5 pesos par, botincitos de lana á 2 y 3 pesos par, cuellos bordados á 5 pesos uno, id de lana á 2 pesos uno, batas de lana para señora á 15 pesos uno, id chalecos para id á 15 pesos uno, pañuelos guarda de color de hilo á 4 pesos uno, id de hilo blanco á 4 1|2 pesos uno, embutidos bordados á 7 y 8 pesos vara, festoncitos bordados finos á 5 pesos tira, cuellos y puños de hilo á 18 pesos juego, peinetas de carey á 18 pesos una, corbatas de seda á 2 y á 5 pesos una, blonda de seda á 4 reales y 1 peso vara, botones para guarnicion de seda á 2 pesos docena, guarniciones doradas á 3 pesos pieza y 4 reales vara, miriñaques de 35 arcos á 50 pesos uno, carpetas para lámparas bordadas de relieve á 5 y 8 pesos una, pañuelos de merino negro á 50 pesos uno, id bordados a 80 pesos uno, id de tartan á 85 pesos uno, botitas para niños de las que valen 120 á 55 y 60 pesos par, aceite de la sociedad lejitimo á 8 pesos frasco, prendedores de azabache á 1 peso uno, flequitos de lana á 4 reales vara, jabones de almendra buena clase á 1 y 2 pesos, sombreros de castor buena clase 22 pesos uno, paltoes para niño á 120 pesos uno, id para hombre á 100 pesos uno y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria á precios infimos.

Un variado surtido de lámparas á los precios de 5, 7, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60 y 100 pesos una. p8 a5

Se vende ó se cambia por una casa aqui en la ciudad, un terreno de 200 varas de frente por 309 de fondo, situado á 10 cuadras al sur de la iglesia de Flores, por mas dormenores ocurran á la calle de la Piedad No. 477, merceria frente á la iglesia. p6 a3

Coeinera Se necesita en la calle Corrientes núm. 251 en la misma casa se necesita una mucama. p3 a9

Se necesita Un sirviente de comedor con buenas recomendaciones. Calle de Pivadavia 85. p3. a9.

Plantas El depósito de plantas calle de San Martin núm. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, se ha mudado á la calle de Potosi núm. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica, desde la 1 de la tarde, hasta las nueve de la noche; los pedidos de facturas para llevar á campaña se deben hacer con anticipacion de dos ó tres dias. Todavia hay injertos de durazno de toda clase, perales id, damascas, damascos, ciruelos, manzanos, y toda otra clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines p10 a3

Para Cañuelas, Monte y Las Flores.

Mensajerias del Comercio.

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde la fecha hamudado la ajencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de las Piedras Núm. 81, siendo las salidas de Buenos Aires los dias 10, 20, y 30, y de Las Flores, los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño

p10 a2 Gervasio Mariño.

Se alquila ó se vende Una casa con comodidad para familia y negocio en el pueblo de San Isidro. La casa esta situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p10 a1.

Para Génova Pasajeros solamente--El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno , Defensa No. 37· p30 j23

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

Por disposicion superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los articulos siguienses:

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente se compondrán de los articulos siguientes:

3 libras yerba Parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes de jabon comun.

2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del gefe de cada Frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo articulo que dejase de entregarse en tiempo, ó fuese inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá al provedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con relacion al precio contratado.

6.° El contrato de provision durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de práctica.

8.° Las propuestas se harán conjuntamente las de los Departamentos Norte y Centro, y por separado la del Departamento Costa Sud; siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendida la provision de la Frontera Sud de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas en el dia y hora prefijados en la Secretaria de Guerra, para ser abiertas á presencia del señor Ministro del Ramo, Comisario General é interesados.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados en tóda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Al comercio Debiendo marchar á campaña, pongo en cónocimiento del comercio, que durante mi ausencia, queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel Maria Martinez, á quien he otorgado poder general ante el Escribano D. Julio Mendez—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

Mateo J. Martinez.

Aviso al comercio Habiendo fenecido el contrato que tenia el insfrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial, queda desde esta fecha separado de ella, siendo de cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias, credito activos y pasivos de la negociacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha, ante el escribano D. Luis Maria Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio á los fines consiguientes. Rosario, Julio 29 de 1865.

p6. a8 Cárlos F. Gorsse.

Gran quemazon.

Desde hoy dará principio el gran baratillo en la tienda y merceria de la «Simparia» calle de Cuyo y Libertad.

Jéneros de vestido lindos gustos 3 ps. vara, varelle negro fino 4 ps., cocos finos á 35 ps corte de 8 varas, bramante á 3 1|2 vara; lienzo tablon á 3 1|2, camisas de hombre medio hilo finas á 35 ps. medias cortas á 2 ps. 4 rls., id largas finas á 3 1|2 redecillas finas de cuentitas á 3 1|2, pañuelos de algodon a 3 ps., id guarda de color 2 ps., pañuelos de lana finos para el cuello á 20 ps. trencilla plegada para ruedo á 6 rls. vara, corpiños bordados para encima del corsé á 18 ps., camisas bordadas de señora muy finos á 45 ps., camisolines bordados finos 4 ps., adornos de lana para la cabeza á 25 ps. un variado surtido de felpillas de bordar, id con alambre, mostacillas de colores, id plateada, canabá de papel y dibujos; dameros de la India á 30 ps. pequin negro y una gran variedad de articulos y géneros de todas clases tambien hay un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños. p3 a10

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vi[da]

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15.070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 6[...]

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

PESOS.

988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á es[te capital] y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . . 186[...]

758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 186[...]

576,968 50 id id id á id id . . . . 186[...]

19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . . 186[...]

23,481 50 id id id á id id . . . . 186[...]

16,188 50 id id id á id id . . . . 186[...]

2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'lo.	Benefici[o]
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	563 50	
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31	
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307 36	
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 8	250	554 63	
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por [entregas] de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de m[uerte] respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desemb[olsa]do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de [cada] año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, (caducida[d]...

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscri[ciones] en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallado[s de] liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Edu[ardo] Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vi[da]

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,

Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.

Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de To[...]

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 18,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compu[esto]* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las sigu[ientes] tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscri[tor] elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del ase[gu]rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con fa[cul]tad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ning[un] otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinque[nio].

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La [di]reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestr[al]mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las q[ue] distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta i[m]portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la ta[r]de, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat

José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales,dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. apt...

el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. 2 7 1,467

En a seccion á papeps. mc. 428,400

INVERSION DE L ONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218 Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y]

JUNTA DIRECTIVA

Sr D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los faecllidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda api tal.

Ssusde sin abandono, derecho--

1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
...°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en [cualq]uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse entregas únicas, mensuales, trimestrales ó anuales.

mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolas á interés, en (vez astaren pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente e aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez é en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á efrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &

William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un pata con** para arriba.
2. El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3. El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4. Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat co ns** sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5. En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios **se doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de las 10 hasta las 12·